

No es una Meta Llegar de Inmediato al Estado 32: Dip. Hernández Labastida

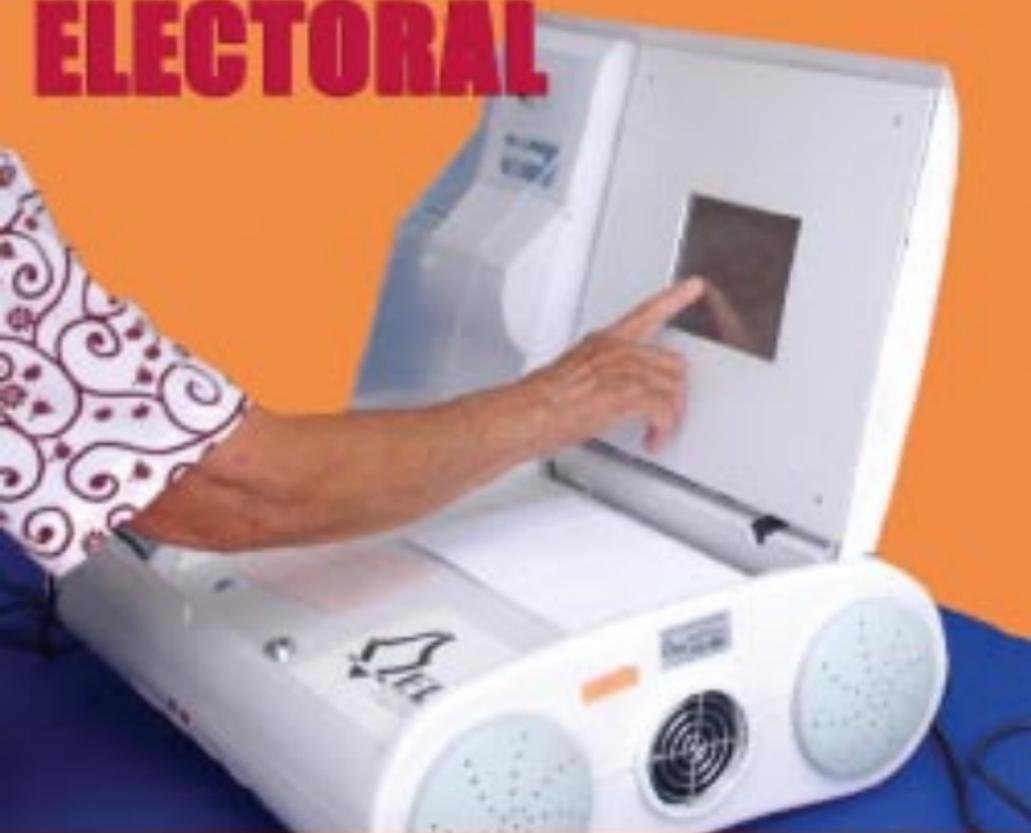


ASAMBLEA

Julio 2007

Órgano de Difusión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura - Quinta Época - Año 1 - Vol. 1 - No. 5

REFORMA ELECTORAL



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ALDF

SE REALIZO EL FORO INFORMATIVO ABORTO Proyecto de Vida y EUTANASIA Voluntad Anticipada



Dip. Juan Bustos, Mtra. Ma. Luisa Sánchez y el Mtro. Emilio Álvarez Icaza durante el foro informativo

El pasado 2 de abril de 2007 se llevó a cabo el Foro Informativo Aborto Proyecto de Vida y Eutanasia, Voluntad Anticipada, organizado por la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF en el Templo de Corpus Christi del Centro Histórico.

Los convocantes fueron los diputados: Juan Bustos Pascual, Presidente; José Antonio Zepeda Segura, Vicepresidente; Enrique Pérez Correa, Secretario; Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, Sergio Miguel Cedillo Fernández, Samuel Hernández Abarca y Edgar Torres Baltasar, Integrantes.

En dicho foro se contó con diferentes personalidades de la política, entre ellos en Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza Longoria, quien expresó su beneplácito por la realización de foros como estos que ayudan a la sociedad a crear conciencia sobre estos temas de actualidad.



Consuelo Mejía de Católicas por el derecho a decidir da su punto de vista en la mesa de diálogo del foro aborto (proyecto de vida), y eutanasia (testamento de vida)

2

DIRECTORIO / EDITORIAL

3

CARICATURA

4

INSTANTE LEGISLATIVO

Se entrega la Medalla al Mérito Deportivo 2006, a Leslyn Rodríguez Valderrama, por su trayectoria sobresaliente en el Canotaje.
Se llevaron a cabo reuniones con ciudadanos sobre la Ley de Sociedades de Convivencia.
En algunas delegaciones no existe información sobre la Ley de Sociedades de Convivencia.



9

PUNTO DE VISTA DE LAS FRACCIONES

Se presentarán iniciativas de reforma a la Ley de Protección de la Salud de los no fumadores.
Urge descentralización de la educación: Diputado Ramón Jiménez.



11

LABOR DE COMISIONES

Se reunieron vecinos e integrantes de la Comisión de Investigación contra la Construcción en Benito Juárez.
El 60 por ciento de la Delegación Álvaro Obregón situada en zonas de riesgo: Comisión Especial para la inspección ocular de minas.

17

RESEÑA PLENARIA

Un resumen de las principales iniciativas, acuerdos, dictámenes y propuestas que emitieron los diputados de los diferentes partidos políticos ante el Pleno.



37

TEMA DE PORTADA

Reducción de tiempos de campaña y eliminación de precampañas, temas prioritarios para la Reforma Electoral del Distrito Federal: Diputado Jorge Triana.

45

DESDE LA CURUL / la entrevista

No es una meta llegar de inmediato al Estado 32, sino ir quitando obstáculos: Diputado Miguel Hernández Labastida.

48

LETRAS CAUTIVAS / Cultura

Ciclo de cine para concientizar a la sociedad sobre el tema del Aborto y la Eutanasia.



Directorio
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente
Diputado Víctor Hugo Círego Vázquez

Secretario
Diputado Agustín Guerrero Castillo

Integrantes
Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida
Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza
Diputado Xihú Guillermo Tenorio Antiga
Diputado Leonardo Álvarez Romo
Diputado Jorge Carlos Díaz Cordero
Diputado Isaias Villa González
Diputado Ricardo Benito Antonio León
Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero
Diputado Sergio Avila Rojas

Secretaría Técnica
José Cuatrecasas Guerrero

Oficial Mayor
Bertha Marbella Flores Téllez

Contralor General
María del Carmen Barbosa Ramos

Tesaurero
Rodolfo Covarrubias Gutiérrez

Coordinador de Servicios Parlamentarios
Angelo F. Cerdá Ponce

Coordinador General de Comunicación Social
Francisco Hoyos Aguilera

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Presidente
Diputado Samuel Hernández Abarca

Secretario
Diputado Juan Ricardo García Hernández

Vicepresidente
Diputada Nancy Cárdenas Sánchez

Integrantes
Diputada Margarita María Martínez Fisher
Diputado Agustín Guerrero Castillo

Secretaría Técnica
Lydia Argelia Argueta Troje

Consejo Editorial

Samuel Hernández Abarca; Nancy Cárdenas Sánchez;
Juan Ricardo García Hernández; Margarita María
Martínez Fisher; y Agustín Guerrero Castillo

Director General
Samuel Hernández Abarca

Director
Francisco Rodríguez Catalán

Edición
Juan Argueta Palacios

Información
Jazmín Durán Rodríguez

Redacción
Raymunda Elizabeth González Herrera

Ruth Morales Arroyo

Ernesto Israel Álvarez

Diseño Editorial
Irving Xoe Escobar Morales

Relaciones Públicas
Josefina Victoriano Urbano

Distribución
Javier Valencia Cabello

Asamblea es una Revista de Publicación Mensual Gratuita de la
Asamblea Legislativa del D.F. Distribuida por personal propio.
Fotos: Cortesía de la Coordinación General de Comunicación Social de la
ALDF y Archivo fotográfico de la Revista ASAMBLEA

Dirección Electrónica: <http://www.asambleadf.gob.mx>
Correo Electrónico: revista_asamblea@yahoo.com.mx

Oficinas: Venustiano Carranza No. 40 Primer Piso Oficina 101
Colonia Centro C.P. 06018 México, D.F.
Teléfonos 5512-6670 / 5512-6678

Reforma Política

EDITORIAL

La Reforma Política para el Distrito Federal sigue siendo un punto importante en la agenda de esta IV Legislatura; su análisis y discusión, así como sus propuestas de los diferentes grupos parlamentarios ya se están planteando y muestra de ello son:

La del Coordinador del GPPAN, diputado Miguel Hernández Labastida, opina que para la Reforma Política es necesario alcanzar acuerdos entre las fuerzas políticas para dotar de mayores facultades a los órganos de gobierno del D.F., que contribuyan a solucionar los problemas de los habitantes de la capital.

A grandes rasgos las propuestas panistas buscarán la modernización del sistema electoral; el régimen de responsabilidades y rendición de cuentas de los servidores públicos; de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana; sobre las facultades del GDF en materia de seguridad pública y justicia; la descentralización educativa, el régimen financiero y fiscal; así como los asuntos metropolitanos más relevantes, a fin de impulsar los cambios institucionales que requiere nuestra ciudad (seguridad, medio ambiente, agua, vialidad y transporte).

En su apreciación, la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, a través de su vicecoordinador, Dip. Enrique Pérez Correa plantea, que se deben tener mayores atribuciones en el Congreso y se deben reconocer ciertas reservas para la federación respecto a temas importantes como la seguridad. Sin lugar a dudas, los delegados deben tener mayores atribuciones en temas muy específicos para bienestar de su comunidad, también se entiende que se debe arribar a un modelo de Congreso en la Asamblea Legislativa, donde existan mayores atribuciones. Por ello, la Coalición está trabajando en la Reforma Política y en una nueva Constitución.

Por otra parte, el Coordinador Parlamentario del PRD, Dip. Víctor Hugo Círego Vázquez se manifestó por una Reforma Política Integral, que le dé facultades plenas de gobierno al ejecutivo local, al poder legislativo y a los jefes delegacionales. Dijo, que se tiene que hablar de una Reforma que logre consensos entre los grupos y en particular de las tres grandes fuerzas nacionales -Congresos Estatales, Cámara Federal y Senado-, nos debemos poner de acuerdo para que haya Reforma Política, debido a que es una Reforma Constitucional.

El Coordinador Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Dip. Xihú Guillermo Tenorio Antiga, dijo que en materia de Reforma Política les interesa como fracción avanzar en ella, pero también se tiene que ser cuidadosos al buscar un Estado 32, se ha hablado de los beneficios, los cuales serían tener regidores, presidentes municipales, cabildos, es decir, tendríamos un régimen muy distinto para las delegaciones, si Iztapalapa, por ejemplo, funcionara como municipio, lo haría con una tercera parte del presupuesto, por lo que tendremos que ser muy prudentes. Yo siento, que hay voluntad política de los partidos políticos, pero sobre todo en la parte presupuestal se ha avanzado muy poco y no se han analizado sus implicaciones.

En tanto, los Coordinadores Parlamentarios del PRI y del PVEM; Dip. Jorge Schiaffino Isunza y Dip. Leonardo Álvarez Romo coincidieron en la necesidad de abordar el tema de Reforma Política unificando criterios con todas las fuerzas políticas del país y generando las condiciones para un Estado 32, que otorgue mayores atribuciones a la Asamblea Legislativa. Al mismo tiempo proponen una nueva Reforma Electoral más equitativa para todos los partidos políticos.

En este sentido, la Reforma Política del D.F., debe ser no sólo la modificación de los ordenamientos legales existentes, que conlleven a dar mayor autonomía a los poderes Ejecutivo y Legislativo, sino que más allá de esto, se profundice en la misma para robustecer las instituciones democráticas, a fin de lograr un sistema de vida justo e igualitario que genere mejores condiciones de vida para todos a través de una mayor participación ciudadana.



La Comisión del Deporte entregó

A Leslyn Rodríguez Valderrama, la Medalla al Mérito Deportivo 2006, por su trayectoria sobresaliente en el canotaje

Ernesto Israel Álvarez



Foto: Comunicación Social ALDF

El deportista Leslyn Rodríguez Valderrama

La Comisión del Deporte aprobó otorgar la "Medalla al Mérito Deportivo 2006" a Leslyn Rodríguez Valderrama, por los reconocimientos que ha obtenido a nivel internacional en la disciplina de canotaje.

Obtuvo el tercer lugar en 1000 metros, en la categoría Senior de Canotaje de la Olimpiada Cubana, el segundo lugar en 500 metros en los Juegos Centroamericanos y del Caribe y el tercer Sitio en 500 metros en el campeonato Panamericano.

La entrega se llevó a cabo en la sesión solemne del día 20 de marzo, donde se le entregó un premio de 50 mil pesos.

Asimismo se entregó un reconocimiento por su trayectoria deportiva al clavadista mexicano, Joaquín Capilla Pérez.

Se llevaron a cabo reuniones con ciudadanos sobre la Ley de Sociedades de Convivencia.

Como un espacio de expresión para que los ciudadanos dícipen sus dudas sobre La Ley de Sociedades de Convivencia, el diputado Ricardo Benito Antonio León, realizó una reunión informativa en donde el abogado, Omar González Cruz, explicó cada uno de los 25 artículos entre ellos tres transitorios que conforman esta Ley.

El Diputado por su parte expresó, que esta Ley es el resultado de un reto político y social que surge de los representantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los cuales en beneficio de la sociedad ya han modificado 81 leyes.

Posteriormente para dar inicio a la exposición el legislador, pidió a los asistentes que deben tener bien claro que una sociedad en convivencia es el acto jurídico bilateral que se constituye entre dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena que se establecen en un hogar de ayuda mutua, concluyó.



El Dip. Ricardo Benito Antonio León explica en qué consiste la Ley de Sociedades de Convivencia en compañía del abogado Omar González Cruz

Foto: Comunicación Social ALDF

En algunas delegaciones no existe información sobre la Ley de Sociedades de Convivencia: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata

Jazmín Durán Rodríguez

Durante varios recorridos efectuados por las Delegaciones de Coyoacán, Benito Juárez y Cuauhtémoc, los diputados Jorge Carlos Díaz Cuervo y Enrique Pérez Correa, Coordinador y Vicecoordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, constaron que no existe información sobre la Ley de Sociedades de Convivencia.

Los diputados, al aplicar un cuestionario al personal que labora en las delegaciones se percataron que a pesar de que las personas saben que existe esta Ley, no conocen los lineamientos, ni cuentan con la información necesaria, la cual tampoco se encuentra en la página de Internet.

Por su parte, el diputado Díaz Cuervo, calificó como preocupante el no contar con los requisitos indispensables para la aplicación de esta Ley, aunque cabe recordar que hasta el momento, por parte del programa Ciudad de Leyes, se instaló en cada Delegación un Módulo de Información, Atención y Orientación sobre las Sociedades de Convivencia.

Formulario de Constitución de Sociedad de Convivencia. Incluye campos para Fecha (Día, Mes, Año), Número de Folio (Original, Borrador, Copias), Datos del Constituyente (Nombre, Edad, Sexo, Calle, Ciudad, Estado, Municipio, Código Postal), y Datos de la Sociedad (Mencionar alquilado, Proprietario, Copropietario).

Parte del formato que se debe llenar y entregar por cuadruplicado

Convocatoria para constituir una mesa de trabajo para elaborar una **Reforma Electoral del Distrito Federal**

Los integrantes de la Comisión de Asuntos Político- Electorales, lanzaron una convocatoria para que se constituya una mesa de trabajo para elaborar una Reforma Electoral del Distrito Federal, donde podrán participar investigadores, académicos, estudiantes, organizaciones civiles, partidos y agrupaciones políticas, funcionarios de los órganos electorales locales y ciudadanos del Distrito Federal en general.

La finalidad es crear un régimen electoral avanzado, que abarque diversos temas y permita una igualdad entre la sociedad mexicana, además se busca realizar campañas más justas, equitativas y económicas, que no beneficien a los partidos si



Foto: Comunicación Social ALDF

Los Diputados Arturo Santana, Balfre Vargas, Jorge Triana, Juan Carlos Beltrán, y Agustín Guerrero integrantes de la Comisión de Asuntos Político Electorales instaron a participar con ponencias

no a la sociedad en general, comentó, el Presidente de la Comisión, Jorge Triana Tena.

Los temas que se analizarán en la mesa de trabajo serán, campañas y precampañas, medios de comunicación, prerrogativas y fiscalización, candidaturas, equidad de género, organización y facultades del IEDF y TEDE, delitos electorales, voto

electrónico, representación proporcional en la integración de la ALDF y reelección legislativa, segunda vuelta electoral y partidos locales.

El periodo de recepción de propuestas, será a partir de la publicación de la convocatoria, cerrando el 30 de abril del 2007, los trabajos se analizarán y discutirán concluyendo el 31 de agosto del mismo año.

Los informes sobre el funcionamiento de los

Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas

fueron entregados en tiempo y forma: Dip. Laura Piña

Jazmín Durán Rodríguez

De acuerdo a lo establecido por La Ley Orgánica y el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal los 65 diputados que conforman este Instituto entregaron su informe trimestral de actividades sobre el trabajo realizado en los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, excepto el legislador Aldo Daniel Pluma, por motivos de salud, argumentó la Presidenta del Comité, la diputada Laura Piña Olmedo.

Al detallar actividades, Piña Olmedo, comentó que para que funcionen estos espacios, se proporcionó a los diputados una cantidad de 64 mil pesos mensuales de los cuales el 23% se destina a gastos de

arrendamiento del Módulo, el 11% para su operación, 16% a atención de quejas ciudadanas y el 50% para la plantilla autorizada que labora en el lugar.

Hasta el momento, dijo se han recibido 12 mil 613 quejas, de las cuales el 73% ya están resueltas, destacando quejas como el desazolve de coladeras, poda, tala de árboles, seguridad pública, reparación de luminarias, banquetas, bacheo, abastecimiento de agua potable en pipas, becas para niños en riesgo de perder la escuela, y becas para adultos mayores.

Finalmente, la diputada, informó que se realizarán visitas sorpresas a los Módulos para vigilar su funcionamiento.



La Dip. Laura Piña, Presidenta del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas

Foto: Comunicación Social ALDF

Iniciaron los trabajos entre legisladores federales y locales con miras a una Reforma Política

Los trabajos para la Reforma Política del Distrito Federal, iniciaron con 8 puntos de acuerdo entre las Comisiones del Distrito Federal del Congreso de la Unión y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Cabe destacar que la reforma política del DF contempla eliminar funciones y facultades de los poderes en la Ciudad, con los del resto de las entidades federativas, sobre campos de seguridad pública y educación, argumentó el Presidente de la Comisión de Gobierno Víctor Hugo Círigo Vásquez.

En los trabajos a realizar destacan la revisión de la organización político-jurídica de la Ciudad de México, la distribución de competencias federales y locales, la estructura de

atribuciones de los entes ejecutivo, legislativo, judicial, organismos autónomos y gobiernos delegacionales.

Durante la presentación de este acto estuvieron presentes la Senadora y Presidenta de la Comisión del Distrito Federal, María de los Ángeles Moreno; el Diputado Federal y Presidente de la Comisión del DF, Gerardo Villanueva y, en representación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acudieron los integrantes de la Comisión de Gobierno, los diputados Víctor Hugo Círigo Vásquez, Jorge Triana Tena, Jorge Schiaffino Isunza, Leonardo Álvarez Romo y Jorge Díaz Cuervo.

El PRI presenta dos iniciativas encaminadas a terminar con los malos hábitos alimenticios de los jóvenes del Distrito Federal

Ruth Morales Arroyo

En conferencia de prensa, el diputado del Partido Revolucionario Institucional, Armando Tonatiuh González Case, dio a conocer dos iniciativas de reformas y adiciones, cuya finalidad será terminar con los malos hábitos alimenticios que existen entre la población joven del país.

Como primer instancia, anunció, una reforma a la Ley de Salud y a la Ley de Establecimientos Mercantiles, ambas del Distrito Federal, para que en restaurantes, locales de comida rápida, cafeterías, bares, etc; en la carta, se muestre el valor nutricional de los platillos o bebidas que el cliente desee consumir; en caso de que los establecimientos no acaten esta norma se les podría suspender de manera temporal o en su caso hacerse acreedores a una multa de 350 a 2 mil 500 días de salario mínimo.

La segunda iniciativa hace referencia a crear una Ley de Tallas del Distrito Federal, con el objetivo de eliminar que las mujeres deban cumplir con algunos requisitos para poder aspirar a entrar a la industria del modelaje.

Finalmente, el legislador comentó que la iniciativa es en pro de acabar con los malos hábitos que provocan que los jóvenes sean presas fáciles de enfermedades como la anorexia y la bulimia, ya que aseguró que velará por la salud de las personas, siendo estos los primeros pasos, y dijo que estas iniciativas las presentará en el próximo periodo ordinario de sesiones.



La Semarnat atiende a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de las zonas rurales del Distrito Federal

El 11 de abril acudieron a las instalaciones de la SEMARNAT, organizaciones campesinas para demandar que a la brevedad se lleve a cabo el convenio del programa de suelo de conservación y se desarrolle el proyecto de recuperación de la zona ecológica de Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, así como para que se disponga del depósito de 600 millones de pesos que aprobó la Cámara de Diputados, para la recuperación del suelo, así lo anunció el Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Avelino Méndez Rangel.

Al llegar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los Pueblos Originarios Indígenas, ejidatarios, comuneros, artesanos, micro pequeños y medianos productores rurales, organizaciones sociales y productivas en el Distrito Federal, los 9 Jefes Delegacionales con suelo de Conservación que son Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, así como diputados locales y Federales, exigieron mantener el equilibrio ambiental y reactivar así el desarrollo rural.

Sólo los diputados locales y federales, así como delegados, fueron recibidos por una comisión integrada por representantes de esta Organización, los cuales informaron que se analizaría la situación para dar una pronta respuesta. Cabe mencionar que por parte de la ALDF, sólo asistieron los Dip. Avelino Méndez Rangel y Balfre Vargas Cortez, mientras que por parte de los diputados federales acudieron Aleida Álvarez, Carlos Navarro, Alejandro Sánchez Camacho y Guadalupe Flores.

En el próximo periodo ordinario se presentará iniciativa para reformar artículos de la Ley para la Protección de la Salud de No Fumadores del DF

Ernesto Israel Álvarez



Foto: Comunicación Social ALDF

Los diputados Miguel Ángel Errasti Arango y María de la Paz Quiñones Cornejo durante la conferencia

Para el próximo periodo de sesiones, los diputados María de la Paz Quiñones Cornejo y Miguel Ángel Errasti Arango, tienen previsto presentar una iniciativa de decreto para reformar varios artículos de la "Ley para la Protección a la Salud de los no Fumadores en el Distrito Federal", con la finalidad de proteger y salvaguardar el derecho de salud de la población en general, comentaron los legisladores en conferencia de prensa.

El diputado Miguel Ángel Errasti Arango, argumentó que esta disposición fue tomada porque el consumo de tabaco, genera un problema de salud pública provocando la segunda causa de muerte, ya que más de 28 millones de personas son afectadas por este producto.

Recalcó que actualmente ésta Ley sólo prohíbe fumar en elevadores, en oficinas bancarias, financieras, comerciales o se servicios, en oficinas de gobierno, en juzgados, en oficinas administrativas, auditorios, módulos de atención, comisiones o salas de juntas de la Asamblea Legislativa, en hospitales, clínicas, centros de salud, centros de atención médica, públicas, sociales o privados, salas de espera, auditorios y bibliotecas, lo que se

pretendería modificar sería prohibir fumar en lugares cerrados, desapareciendo las secciones de fumar y no fumar en establecimientos como restaurantes, cafeterías, salones de fiesta, establecimientos de hospedaje y plazas comerciales.

Los únicos establecimientos permitidos para ejercer este acto, dijo, serían los que para su funcionamiento los necesitan como las cervecerías, pulquerías, bares, cantinas, discotecas, salones de baile, peñas y cabaret, los cuales contarían con una licencia tipo "B".

El objetivo, añadió, es reducir el consumo de cigarro y por lo tanto fomentar que las personas dejen de fumar y mejorar de esta forma la economía de los fumadores, comentaron los diputados y señalaron que si se aprueban las sanciones serían de 10 a 100 salarios mínimos o en su caso arresto por 36 horas.

Urge la descentralización de la educación

en el Distrito Federal: Dip. Ramón Jiménez López

Ernesto Israel Álvarez

En conferencia de prensa, el diputado Ramón Jiménez López, comentó que urge la descentralización de la educación en el Distrito Federal y aseguró que la mayor parte de las escuelas tanto públicas como privadas, están muy descuidadas por parte de la Secretaría de Educación Pública.

Jiménez López, estuvo acompañado por la señora Leticia Prudente Ramos, Presidenta de la Mesa Directiva de Padres de Familia de la escuela primaria "Guadalupe Mayol de González", denunció los abusos físicos y psicológicos de que son víctimas los niños dentro de esta institución, y solicitó apoyo a las autoridades, ya que como esa escuela existen muchas más, en donde los menores son maltratados y los planteles no cuentan con los mobiliarios que se requieren.

Finalmente, el legislador agregó que es importante tomar de manera seria este asunto e indicó que se cuenta con el apoyo del Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, quien ya tiene previsto desarrollar un programa de desarrollo integral para los niños que beneficiaría la educación en la capital.



El Dip. Ramón Jiménez afirmó que la SEP ha descuidado la educación

Foto: Comunicación Social ALDF



El Dip. Ezequiel Rétiz Gutiérrez, presenta denuncia en la PGR

Foto: Comunicación Social ALDF

Por tercera ocasión, el PAN interpone demanda en contra del Ex Jefe Delegacional de Coyoacán

El Diputado panista Ezequiel Rétiz Gutiérrez denunció nuevamente de forma penal, ante la Procuraduría General de la República al ex Jefe Delegacional, en Coyoacán Miguel Bortolini Castillo, por el presunto desvío de 55.7 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

El diputado, Ezequiel Rétiz acudió a las instalaciones de la Contraloría General del Distrito Federal, en donde solicitó a la Titular de la dependencia Beatriz Castelán García, investigue los presuntos desvíos realizados por el ex funcionario.

Posteriormente, el legislador, aceptó que aunque la Contraloría deja mucho que desear, pide que se haga un análisis efectivo, para evidenciar los actos de corrupción de Miguel Bortolini.

Avalan PRI y PVEM las acciones realizadas en el Barrio de Tepito

El diputado Armando Tonatiuh González Case, aprobó las acciones del Gobierno al expropiar la unidad habitacional conocida como "La Fortaleza", ya que ese lugar representa corrupción e impunidad de tres gobiernos, que sólo permitieron que la venta de droga se incrementara de 800 puntos que existían en el año de 1997 a 10 mil.

En conferencia de prensa, el diputado, solicitó que no se utilicen estas acciones como publicidad, por parte del Jefe de Gobierno de Marcelo Ebrad.

Por su parte, a través de un comunicado, el Partido Verde Ecologista de México, aprobó también las acciones, por parte del Gobierno del Distrito Federal, para combatir el crimen organizado en el barrio de Tepito, pero consideró que en los operativos, también se debe



Foto: Comunicación Social ALDF

El Dip. Tonatiuh González y el Dip. Jorge Schiaffino pidieron no utilizar las acciones como publicidad

detener a los principales líderes de la delincuencia.

El coordinador de la fracción del PVEM, Leonardo Álvarez Romo, agregó que ante esta situación sólo espera que los delincuentes no emigren de una demarcación a otra, por ello solicitó que se dotara con mejores equipos a los cuerpo policíacos,

ya que el expropiar los predios, solo es el primer paso, por que aun faltan aproximadamente cuatro mil 500 tienditas en donde se vende todo tipo de drogas y a la fecha operan con toda impunidad.

Se construirá un parque ecológico en Azcapotzalco en el lote de la Ex Refinería 18 de Marzo



El Dip. Leonardo Álvarez Romo, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Protección Ecológica

A través de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, se aprobó solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Unión, destinar recursos para la construcción de un parque ecológico en Azcapotzalco, ubicado en la ex Refinería 18 de Marzo y exhortar al Gobierno del Distrito Federal a trabajar para la realización de este proyecto.

La Refinería fue creada en 1932 por la compañía El Águila, iniciando operaciones en 1933; sin embargo en 1991 suspendió de manera definitiva sus actividades a consecuencia de una decisión para detener el deterioro progresivo del medio ambiente y la calidad de vida en la zona metropolitana de la ciudad de México.

Cabe mencionar que el 17 de mayo del presente año, en un acto oficial el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, anunció el inicio formal de los trabajos de remediación en el terreno de la ex Refinería, por lo que PEMEX comenzó con los trabajos de saneamiento en 60 hectáreas de suelo contaminado con hidrocarburos en el predio donde se encuentra la Ex Refinería, comentó el Presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, el diputado Leonardo Álvarez Romo.

Los integrantes de la Comisión expresaron su unanimidad ante este proyecto, así también la diputada del Partido de Nueva Alianza, Rebeca Parada, argumentó que este espacio favorecerá a las clases populares de la delegación.

Reuniones con los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia sobre la ley de reincidencias

Para saber la opinión de los Magistrados del Tribunal respecto a las cuatro iniciativas de reformas y adiciones a diversos ordenamientos locales, (conocida como la Ley de Reincidencias), la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, llevará a cabo reuniones de trabajo para sacar conclusiones.

El primer turno lo ocupó el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, José Guadalupe Carrera Domínguez, quien consideró importante crear una ley que sea justa e interpretada apropiadamente, mientras que el Magistrado, Salvador Ávalos Sandoval consideró que la reincidencia es tomada en el Código Penal Federal como un elemento para poder aumentar la pena, pero no para tomar en cuenta el momento en que se va a dictar una medida de carác-

ter cautelar, que es precisamente el origen de lo que es la libertad provisional, sin embargo, para el Magistrado Rafael Avante Martínez, el retomar la reincidencia sería como retroceder.

En cuanto a la propuesta de crear la Ley del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia, los magistrados mostraron su unanimidad ante dicho proyecto, mientras se garanticen los derechos constitucionales de las víctimas, cabe recalcar que los fondos se destinarán a la construcción o remodelación de Agencias del Ministerio Público y oficinas, pago de primas de seguros de vida como compensación a viudas, hijos y dependientes económicos de servidores públicos de la Procuraduría, caídos en cumplimiento de su deber, y las demás que a juicio del Procurador se requieran para mejorar la procuración de justicia.

Mayor número de grúas en operativos de retiro de vehículos abandonados en vía pública,

Exhorto de la Comisión de Seguridad Pública

Ruth Morales Arrollo

La Comisión de Seguridad Pública se reunió para evaluar algunos de los puntos que les fueron turnados para su análisis y evaluación, entre ellos destaca la aprobación para exhortar al Secretario de Seguridad Pública, implemente un programa permanente en el que se destine un mayor número de grúas a operativos de retiro de vehículos abandonados en la vía pública.

Ante esta situación, el diputado Norberto Nazario, se mostró a favor, pero agregó que con esta medida se deben analizar los depósitos de vehículos de la Ciudad de México, ya que se encuentran saturados y son enormes los esfuerzos de las autoridades administrativas en las que se incluye el Ministerio Público y el Tribunal de Justicia para evacuar estos espacios, acción que se ve limitada por los altos costos que estas labores representan.

Por lo que para obtener mejores resultados, se le pedirá al Ingeniero Joel Ortega se coordine con la Secretaría de Finanzas, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal así como con los 16 Titulares de los Órganos Políticos Administrativos, para generar un programa que resuelva este problema.

Entre otros puntos aprobados a los que hizo referencia, se autorizó solicitarle, instruya el personal a su cargo para que vigile y respeten las vialidades aledañas a las instituciones de la Secretaría de Seguridad.

La finalidad es que se despejen principalmente la Glorieta de Insurgentes, que está invadida por autos de los propios funcionarios de esta Secretaría, comentó el legislador Schiaffino Isunza.

Ya en otro tema de análisis, la Presidenta de la Comisión, Carmen Segura Rangel, hizo referencia al documento emitido por el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon, quien planteó la instalación del Consejo Ciudadano de Seguridad; su resolutive se pospuso hasta contar con todos los elementos necesarios, así como con las opiniones de la Comisión de Derechos Humanos y de la propia Asamblea Legislativa.

Ya en asuntos generales se aprobó tener una reunión con las Investigadoras Ana Laura Magaloni y Elena Azaola, para dar atención a un estudio recibido de parte del CIDE (Delincuencia, Marginalidad y Desempeño Institucional), con la finalidad de generar una línea de comunicación permanente con este Instituto.

El 60 por ciento de la Delegación Álvaro Obregón situada en zonas de riesgo: Comisión Especial para la inspección ocular de minas.

La Comisión Especial para la Inspección Ocular de Minas, conformada por los diputados Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, Humberto Morgan Colón, Daniel Salazar Núñez, Enrique Pérez Correa, Agustín Carlos Castilla Marroquín y Juan Ricardo García Hernández, realizaron un recorrido por la minas de la Delegación Álvaro Obregón, en donde se detectó que el 60 por ciento de la población de esa demarcación, está situada en zonas de riesgo, ya que existen minas con 3 niveles de profundidad (lo equivalente a 15 metros).

Por lo que los integrantes de la Comisión hicieron un llamado al Gobierno Federal para que destine recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, con la finalidad de solucionar este problema que afecta a las personas que habitan ese sector.

Ante esta situación, el titular de Obras y Desarrollo de Álvaro Obregón, José Luis Zamora Tapia, argumentó que se trasladarán a los vecinos del lugar a un campamento provisional para demoler algunas de las casas más afectadas y al mismo tiempo arreglar lo que son las minas.



Los legisladores, Daniel Salazar, Alejandro Ramírez y Humberto Morgan constataron los problemas de las minas en zonas habitacionales

Foto: Comunicación Social ALDF

Fueron denunciadas irregularidades del jefe delegacional de Magdalena Contreras ante la Contraloría General del Distrito Federal



Foto: Comunicación Social ALDF

Dip. María de la Paz Quiñones

Los diputados María de la Paz Quiñones y Agustín Castilla Marroquín denunciaron ante la Contraloría General del Distrito Federal, las irregularidades que presentó en su informe el actual titular de la Delegación en Magdalena Contreras, Héctor Guijosa Mora sobre la asignación de contratos y gastos excesivos realizados durante el 2006 en esa demarcación, lo que involucra también al ex delegado Héctor Chávez López.

Las anomalías encontradas van desde gastos suntuarios hasta los procedimientos de adquisición, como la compra de camiones y camionetas; de la misma forma recalcaron que "existe la dudosa asignación de proveedores a los que la Delegación les compró artículos de diversa índole", comentaron los diputados.

Homenaje al movimiento de acción revolucionario que inició cambios en nuestro país

A casi un siglo de haber iniciado la transformación del sistema político y social creado por movimientos sociales en nuestro país, la Asamblea Legislativa a través de la Comisión de Desarrollo Rural, presidida por el legislador del Partido de la Revolución Democrática, Avelino Méndez Rangel, organizó un Homenaje al Movimiento de Acción Revolucionaria.

En dos días de actividades se presentaron especialistas y autores sobre el tema de los movimientos revolucionarios, sociales y su papel en la formación del México de hoy.

En su mensaje de bienvenida, Víctor Hugo Círego Vázquez, Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, afirmó que los movimientos sociales en México, como el de 1910, fueron el principio de una serie de revoluciones y conflictos internos, en los cuales participaron miles de personas a quienes, "hoy rendimos tributo y reconocemos su labor en la transformación de nuestra nación".

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, habló sobre la importancia de abrir

espacios de discusión sobre el tema de las luchas sociales y políticas, afirmó que la ALDF abre sus puertas para rendir homenaje a quienes permanecen en la memoria.

Entre las actividades que se llevaron a cabo en este homenaje fue la presentación de los textos, "La negación del número" de la editorial CONACULTA, y "En las profundidades del mar", editorial Joaquín Mortíz. También se presentaron semblanzas e historias de vida de personajes que participaron en Movimientos de Acción Revolucionaria: como Austreberta Hilda Escobedo Ocaña, desaparecida desde el 31 de diciembre de 1981, Elín Santiago Muñoz, fallecido en combate el 9 de abril de 1979, entre otros.

Además participaron especialistas en el tema con comentarios sobre textos del Doctor Alberto López Limón y José Arturo Gallegos Nájera, ambos del Centro de Investigaciones Históricas de los Movimientos Sociales, por mencionar algunos. Al final se abrió una ronda de preguntas y respuestas, la clausura corrió a cargo del Dip. Avelino Méndez Rangel.

Viviendas afectadas con grietas

por la construcción del distribuidor vial Zaragoza- Texcoco

Los Diputados Daniel Salazar, Antonio Lima y Alejandro Ramírez acompañados por el Secretario de Obras del Gobierno del Distrito Federal, Jorge Arganiz Díaz Leal, realizaron un recorrido en las construcciones del Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco, donde se percataron que aproximadamente 40 viviendas han sido afectadas con grietas, por lo que señalaron que harán lo necesario para que el gobierno local resuelva esa situación.

Respecto, al "narcotúnel", ubicado en una parte de esas obras, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, expresó que el Gobierno del Distrito Federal, del Estado de México y Federales, atenderán con urgencia este problema ya que es uno de los asuntos más demandados por los vecinos.

Por su parte, Jorge Arganiz Díaz Leal, comentó que los trabajos concluirán en septiembre y recalcó que siempre han tenido en cuenta las demandas sobre las afectaciones que han tenido los vecinos en cuanto a las casas habitación.



Foto: Comunicación Social ALDF

"Más de 10 viviendas fueron afectadas en esta zona", precisaron legisladores

Reformas al artículo 556 del Código de Procedimientos Penales, para proporcionar garantías a individuos no reincidentes



Foto: Comunicación Social ALDF

El Procurador General de Justicia del DF, Rodolfo Félix Cárdenas y el diputado Martín Olavarrieta, integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia

Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Distrito Federal presentó ante la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, su propuesta de reforma al artículo 556 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

Esta reforma consiste en diferenciar delitos graves de los que no lo son, para proporcionar más garantías a aquellos individuos no reincidentes y que cometieron algún delito culposo, para que en caso de reincidencia se imponga el castigo que realmente corresponde, contando con las herramientas penales necesarias.

Al respecto el Procurador señaló que “la actual ley no prevé una lista de delitos graves, lo que dificulta el trabajo de quienes nos encargamos de impartir justicia en cada caso de allí que existan fallas en el artículo 556 del actual Código Penal”.

Este artículo menciona que, “en caso de delitos calificados como graves por la ley, el juez, previa vista a las partes y a la víctima u ofendido, podrá conceder al inculpado la libertad provisional, cuando éste acredite que, por sus antecedentes y circunstancias personales, está preservado el adecuado desarrollo del proceso, garantizada la reparación del daño y las sanciones pecuniarias, y su libertad no representa un riesgo de daño a la víctima u ofendido, a los servidores públicos que intervienen, a las partes o a la sociedad, en los términos que fije la ley”.

Sin embargo, Félix Cárdenas informó que, la ley vigente no hace diferencia entre delito culposo o doloso, lo que significa que el inculpado no grave sea juzgado y procesado de igual forma que aquel que cometió un delito más grave.

En la reforma del artículo 556 Bis del Código de Procedimiento Penales para el DF, se prevé incluir además la observancia de un adecuado desarrollo del proceso, garantizando la reparación del daño y las sanciones monetarias pertinentes. Siempre y cuando la libertad del inculpado no represente un riesgo de daño al ofendido o la sociedad.

Félix Cárdenas añadió que el inculpado debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 556, fracciones I, II y III; los cuales advierten lo siguiente: “No esté sujeto a otro u otros procedimientos penales independientes, se haya o no sustraído a la acción de la justicia; no haya sido condenado por cualquier delito intencional; tenga residencia fija, conocida y permanente en el lugar en donde se sigue o deba seguirse el proceso, de cinco años, cuando menos, anteriores a la fecha de la solicitud de libertad; entre otras obligaciones.

Por último, el Procurador señaló que con la propuesta presentada, se espera que existan garantías de protección en materia de derechos humanos, para aquellos individuos que cometieron algún delito no calificado de grave por la ley, y que aquellos que merecen penas más graves sean procesados de manera justa y proporcional a la infracción cometida.

Se reunieron vecinos e integrantes de la Comisión de Investigación contra la Construcción en Benito Juárez.

Ruth Morales Arrollo

Con el propósito de conocer el grado de afectación que hasta el momento ha sufrido la Delegación Benito Juárez, por el desmedido crecimiento de la construcción de obras de uso habitacional, se reunieron integrantes de la Comisión de Investigación para Valorar el Impacto del Otorgamiento de Licencias y Manifestaciones de Construcción que han afectado el Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez, donde asistieron vecinos de la demarcación invitados por la diputada Paula Soto Maldonado, quien también es vecina del lugar.

El Presidente de la Comisión, Carlos Díaz Cuervo explicó que esta reunión busca investigar y evitar la construcción desmedida de unidades habitacionales en Benito Juárez, porque a decir del legislador, "es un problema que está afectando a toda la ciudad".

Al respecto, Paula Soto, legisladora de Acción Nacional, instó a la Comisión a estudiar de manera profunda esta problemática, con el objeto de dar a conocer él o los responsables. Soto, declaró que en el periodo del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, el GDF otorgó a particulares licencias de construcción sin medida alguna, por lo que pide sea investigado el Bando 2.

Por su parte, la diputada, Elba Garfias Maldonado, de la Revolución Democrática, advirtió que el Gobierno Local, debe explicar cuántas licencias de construcción se emitieron durante el periodo de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y los topes de construcción que se incluyeron en los acuerdos, así como las sanciones que serán aplicadas a los responsables.

Por su parte, Edy Ortiz Piña, llamó a los integrantes de la Comisión a "no adelantar juicios", porque aseguró, este tema se debe analizar a detalle y con los instrumentos correspondientes.

Tonatiuh González Case, diputado del Partido Revolucionario Institucional, dijo que, "se debe analizar la verdadera situación, en vez de ponerse nerviosos", por lo que recomendó a los diputados a observar el problema alejando los intereses de cada partido.

Por otra parte, y de manera consensual, se aprobó el calendario y formato para las comparecencias de los actores involucrados en este tema, quedando para el 21



La construcción, no es sólo un problema de Benito Juárez, sino de la ciudad, aseguró el Dip. Jorge Carlos Díaz

Foto: Raymunda Elizabeth González

de mayo la comparecencia de Diana Lucero Ponce Nava Treviño, Titular de la Procuraduría Ambiental del Ordenamiento Territorial del DF.

El 28 de mayo al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Arturo Aispuro Coronel, para el 4 de junio estará el Jefe Delegacional, Germán de la Garza Estrada y el Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Benito Juárez, Rigoberto J. Carmona Roano.

Para el 11 de junio, se invitará a expertos en desarrollo urbano, instituciones académicas, por lo que añadió el Presidente de esta Comisión, el diputado Carlos Díaz Cuervo, que se ha hecho una propuesta para que asistan expertos del Colegio de Ingenieros y del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México.

Se acordó realizar cinco foros ciudadanos, en el Distrito XX de Benito Juárez, los días 9 16 y 23 de abril, mientras que los días 7 y 14 de mayo se realizarán en las colonias del Distrito XVIII.

Iglesias de diferente extracción manifestaron, en un foro-debate, su oposición a la despenalización del aborto

Juana Argueta Palacios

Foto: Jazmin Durán R.



Legisladores escuchan las diferentes posiciones de las iglesias

¡Con un No rotundo a la despenalización del aborto y un Sí a la vida!, representantes de iglesias cristianas, evangélicas, padres de familia, unos pertenecientes a diversas asociaciones y público en general, debatieron y dieron a conocer su voz en torno de la despenalización del aborto.

El Foro Debate organizado por el Comité de Asuntos Editoriales, presidido por el diputado Samuel Hernández Abarca dio voz a la democracia evitando los privilegios de razas, religión, de grupos, sexo o de individuos dentro de un marco de libertad de culto y tolerancia.

El Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Víctor Hugo Cirigo, en entrevista para *Asamblea* dijo que es necesario escuchar todos los puntos de vista, pero enfatizó en que la ALDF tiene su ámbito de competencia que reside en legislar de acuerdo con el bienestar común y no de acuerdo con las creencias religiosas que son muy respetables.

Sobre la amenaza de la iglesia católica para excomulgar a los legisladores dijo que usar esto como un arma es "lamentable, porque no solo le quita seriedad a un proceso como es la excomunión, sino que el Código de Derecho Canónico no dice que las personas que colaboren con el tema del aborto, pueden ser excomulgadas automáticamente, me parece que es una actitud de amedrentamiento, que le quita legitimidad a la misma iglesia católica.

La doctora Luz Córdova, representante de la Unión Nacional de Padres mostró un feto de plástico, cuyo tamaño oscilaba los 10 cm, para demostrar que ese es el tamaño de los fetos a las 12 semanas y con ello argumentó su oposición a la despenalización del aborto.

The Focus of the Family a través de su representante, Edith Klein defendió la dignidad de la mujer y el derecho a defender la vida respetando los roles históricos de cada quien, lo que se obtendría con diferentes cursos que su organización imparte.

Si la ALDF aprueba esta Ley, Klein sostiene que su organización seguirá en reuniones con diputados y senadores, y con medios de comunicación con el objeto

de difundir "que la familia de México sea sanada, y que las mujeres de México lleguen a realizarse en diferentes áreas de su vida y puedan obtener esa victoria que merecen, y que los hombres proveedores y protectores, admirados por todas nosotras, cumplan con su papel y también ellos puedan tener en esa familia el rol que les corresponde y juntos avanzar con una familia completamente unida y sana".

Por su parte, el sacerdote cristiano evangélico, Cutberto Obispo Ramírez afirmó que la religión esta a favor de la vida ya que Dios dio la virtud de la ciencia, pero la ciencia esta haciendo cosas de más, "está tratando de quitar la vida". Preciso que Dios no quiere la muerte, sino que proporcionó el don de razonar, "si su conciencia les está diciendo que hagan tales cosas, pues... ¡Que lo hagan!". Dijo que Dios nos ha dado el soplo de vida y citó pasajes bíblicos para ilustrar su argumento: "Dios le dijo a Jeremías, ve a casa del alfarero y allí te enseñaré, fue Jeremías y vio que éste amasaba el lodo, entonces se estaba formando la vasija y de repente, ésta se desmoronó, y dijo 'no podré hacer eso'; en el libro de Job dice 'tus manos me hicieron y me formaron' lo que quiere decir que Dios tiene sus planes para determinar cuándo va terminar la existencia del ser humano y no la va a quitar el hombre, sin embargo éste último ha hecho lo que ha querido".

Por su parte, Consuelo Mejía de Católicas por el Derecho a Decidir, manifestó su postura a favor del aborto argumentando que la iglesia tiene clausulas que no lo castigan.

Finalmente, los diputados José Carlos Díaz Cuervo y Daniel Salazar coincidieron en señalar que era importante contar con diferentes voces y puntos de vista, además que no se sienten amenazados por la presunta excomunión que la iglesia piensa efectuar en contra de los legisladores por que dijeron "nosotros separamos las actividades religiosas de las legislativas".

Tres puntos fueron turnados para su análisis

en el próximo periodo ordinario de sesiones

Jazmín Durán Rodríguez



El Dip. del PVEM, Leonardo Álvarez Romo y la Dip. del PANAL, Rebeca Parada discuten puntos sobre medio ambiente

La Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica aprobó tres puntos turnados a su análisis con la finalidad de que durante el próximo periodo ordinario sean autorizados por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Los dictámenes fueron: exhortar a diversas autoridades del Distrito Federal a llevar a cabo las obras necesarias para la instalación de una rejilla de tormenta en la colonia San Miguel Chapultepec (que presentó la diputada

María del Carmen Peralta Vaqueiro); otro exhorto a las autoridades encargadas de dar cumplimiento a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, informen los avances y acciones tomadas en materia de residuos sólidos, (presentadas por el diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón), el último exhorto se le hizo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que expida un Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos (expuesta por el legislador Alfredo Vinalay Mora).

Modificaciones a la Ley de Fomento Cultural

La Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que preside el Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez aprobó realizar modificaciones a la Ley de Fomento Cultural con la finalidad de que cuando las 16 Delegaciones ejecuten programas lo hagan con mayor coordinación, en beneficio de los ciudadanos. De la misma forma se aprobó solicitar al Jefe de Gobierno la creación de un fideicomiso integral que garantice la distribución de recursos para la conservación del Centro Histórico y Xochimilco, ya que ambas zonas son consideradas como Patrimonio de la Humanidad, debido a la historia artística, científica y cultural que las envuelve.

Comparece el Secretario de Desarrollo Social del GDF, Martí Batres ante diputados locales

Ernesto Israel Álvarez



Martí Batres, Secretario de Desarrollo Social informó que ya entregó vales de 100 pesos para que las familias de escasos recursos adquieran leche

Tanto el GDF como la ALDF concuerdan en que se debe trabajar en conjunto para buscar equidad y desarrollo social en el DF, afirmó Martí Batres, Secretario de Desarrollo Social durante la comparecencia a la que fue citado para explicar el uso de los recursos e informó que buscará reunirse con las Comisiones de Equidad y Género, Deporte, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables para atender y analizar temas colaterales para ambos organismos.

Señaló que su administración entregó un vale de 100 pesos para adquirir leche a quienes presentaron sus documentos que los avalaban como residentes del DF y derechohabientes por tres meses. Dicho trámite se llevó a cabo en las 543 lecherías de Liconsa establecidas en las 16 demarcaciones de la Ciudad de México, durante el mes de diciembre del 2006.

Martí Batres dijo estar abierto a las propuestas y recomendaciones de diputados assembleístas en cuanto a políticas sociales y desarrollo social se refiere, luego de presentar ante integrantes de la Comisión, las reglas de operación de los programas sociales entre las cuales destacan el programa de apoyo a familias consumidoras de Leche Liconsa, Conversión Social, Atención y Prevención de la Violencia Familiar, Impulso Joven, Talento Joven, Empleo Juvenil de Verano, Jóvenes en Situación de Riesgo, Programas de Invierno, Línea de Captura, Línea de Migrante, Línea de Atención Médica, entre otros.

Finalmente, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa, el diputado Hipólito Bravo López dijo que "la Secretaría de Desarrollo Social demuestra transparencia en el manejo de los recursos capitalinos y un claro interés por buscar el bienestar de la ciudadanía que habita esta gran ciudad".

El Comité de Asuntos Editoriales lamenta profundamente el fallecimiento del Diputado Aldo Daniel Armas Pluma, acaecido el pasado 1 de abril en la ciudad de México.

Nos unimos a la pena que embarga a sus padres Alicia Pluma Estrada y Enrique Armas Quezada, así como a su esposa Leticia Morales Bautista de Armas y sus hijos, ante la sensible pérdida.



A continuación se presentan los acontecimientos que se suscitaron en el segundo periodo ordinario y en la diputación permanente del mes de marzo

Jazmín Durán Rodríguez

Segundo Periodo Ordinario

Elección de Mesa 14 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos entre los días del 15 al 31 de Marzo, sobre las actividades correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio, IV Legislatura.			Presidente: Martín Carlos Olavarrieta Maldonado. Vicepresidente: Edgar Torres Baltazar. Vicepresidente: Agustín Castilla Marroquín. Vicepresidente: Fernando Espino Arévalo. Vicepresidente: Enrique Pérez Correa. Secretario: Antonio Lima Barrios. Secretario: Miguel Ángel Errasti. Prosecretario: Hipólito Bravo López. Prosecretario: Paula Soto Maldonado.	Quedan electos.
Elección de Mesa 29 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, durante el mes de abril, correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones.			Ramón Jiménez López. (Presidente), Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo. (Vicepresidente), Armando Tonatiuh González Case. (Vicepresidente), Rebeca Parada Ortega. (Vicepresidenta), Juan Ricardo García Hernández. (Vicepresidente), Edy Ortiz Piña. (Secretario), Celina Saavedra Ortega. (Secretaria), Nancy Cárdenas Sánchez. (Prosecretaria), María del Carmen Peralta Vaqueiro. (Prosecretaria)	Quedan electos.

Diputación Permanente

Clausura 07 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Clausura de los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio de la IV Legislatura.	Isaías Villa González.	Como Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente.		Se escuchó.

Reseña Plenaria

Segundo Periodo Ordinario

Comunicados 15 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
El diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, su separación de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.	Francisco Xavier Alvarado Villazón.	PVEM.		La Asamblea queda debidamente enterada.

Segundo Periodo Ordinario

Acuerdo 22 de Marzo	Presenta	Grupo	In veteziones	Destino
Para fijar las reglas para la celebración de la sesión solemne que se verificará el día 27 de marzo del 2007, en la que se otorgará la Medalla al Mérito Deportivo correspondiente al año 2006 a Leslyn Rodríguez Valderrama.	Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.			Se aprueba.
Acuerdo 27 de Marzo	Presenta	Grupo	In veteziones	Destino
Para presentar la terna de candidatos a efecto de designar al encargado del despacho de Contador Mayor con motivo de la conclusión del encargo para el cual fue designado el licenciado Rubén López Magallanes como Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quedando electos el ingeniero Gildardo Chávez Gallardo, licenciado Juan Carlos Espinosa Tapia, licenciada Adriana Pradel García.	Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.			Se aprueban, pero sólo queda como encargado del despacho de Contador Mayor de Hacienda para el periodo comprendido del 1° de abril del 2007 al 30 de abril del mismo año, el ingeniero Gildardo Chávez Gallardo.

Diputación Permanente

Proposiciones 07 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre el Parque Nacional del Tepeyac	Isaías Villa González.	PRD.		Se aprueba.
Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que reforme los Artículos 23 y 125, del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con la finalidad de que al expedir certificados de uso de suelo de predios e inmuebles comprendidos dentro de un Programa Parcial o Delegacional de Desarrollo Urbano, estos deberán de contar con la firma del Jefe Delegacional respectivo.	Humberto Morgan Colón.	PRD.		Se aprueba.

Diputación Permanente

Proposiciones 07 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para proponer al Gobierno del Distrito Federal y a las Delegaciones, implementar medidas urgentes para mitigar la problemática del Agua en el Distrito Federal.	Daniel Salazar Núñez.	PRD.	Uso de la palabra por el 119: Martín Carlos Olavarrieta Maldonado. Alusiones: Daniel Salazar Núñez, Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.	Se aprueba.
Para solicitar al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, efectúe mesas de trabajo con los dirigentes de las rutas que corren por el Eje 4 Xola, en las que participe esta Asamblea, a través de la Comisión de Transporte y Vialidad con la finalidad de negociar las posibles líneas de acción con los transportistas afectados por el paso del metrobús, en la citada vialidad.	Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo.	PAN.	Uso de la palabra por el 119: Sergio Miguel Cedillo Fernández.	Se aprueba.
Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que acepte la recomendación No 16/2006, emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, referente a las violaciones a los derechos humanos de los habitantes de la Ciudad de México, producto del plantón organizado por la "Coalición por el Bien de Todos".	Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo.			Se turna a la Comisión de Derechos Humanos.
Por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el ejercicio de sus atribuciones establecidas en el Art. 122, Apartado C, Base Segunda, Fracción II, Inciso B) de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el Artículo 66 del Código Financiero del Distrito Federal, emita una resolución de carácter general, mediante la cual se condone el pago del derecho por el suministro de agua potable, a partir del Segundo Bimestre del Ejercicio Fiscal 2007, así como de sus cargos y sanciones a los contribuyentes de las Colonias Santo Domingo, Santa Ursula y Ajusco de la demarcación territorial Coyoacán.	Miguel Sosa Tan.	PRD.		Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y de Cuenta Pública.

Reseña Plenaria

Diputación Permanente

Proposiciones 07 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, asignar el convenio de fondo mixto con el Consejo Nacional de Comunicación y Tecnología.	Fernando Espino Arévalo a nombre propio y de la Diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas.	Partido de Nueva Alianza.		Se turna a la Comisión de Ciencia y Tecnología.
Para que esta soberanía exhorte al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones, determine lo conducente a fin de que las dependencias y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal reintegren al Sistema de Transporte Colectivo "Metro", los recursos financieros que se deriven de la aplicación del programa de gratuidad en sus diferentes modalidades.	Fernando Espino Arévalo.	Partido de Nueva Alianza.	En contra: Miguel Cedillo Fernández, Isaías Villa González. A Favor: Martín Olavarrieta Maldonado, Fernando Espino Arévalo.	No se aprueba.
Para solicitar al Gobierno del Distrito Federal su apoyo, colaboración y ayuda para los damnificados de la República de Bolivia por los desastres naturales ocasionados por el fenómeno climatológico denominado el "Niño".	Sergio Ávila Rojas.	PRD.		Se aprueba.

Segundo Periodo Ordinario

Proposiciones 15 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el ejercicio de sus atribuciones establecidas en el Artículo 66 del Código Financiero del Distrito Federal, emita una resolución de carácter general mediante la cual se determina una cuota fija para los usuarios de servicio medido de las colonias que reciben el agua por tandeo en la Delegación Magdalena Contreras.	Leticia Quezada Contreras.	PRD.		Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y Gestión Integral del Agua.
Para exhortar al licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, rectifique su posición en las relaciones institucionales entre el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.	Jorge Federico Schiaffino Isunza.	PRI.		Se turna a la Comisión de Administración Pública Local.
Para la creación de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana.	Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.	PRI.		Se turna a la Comisión de Cultura.

Segundo Periodo Ordinario

Proposiciones 15 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, revoque el contrato de comodato a los directivos del Centro Cultural de México, A. C., a efecto de rescatar el ex Convento de Santo Domingo, Patrimonio Histórico.	Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.	PRD.		Se turna a la Comisión de Cultura.
Proposiciones 20 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para que se publique el Reglamento de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal	Juan Ricardo García Hernández	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se aprueba
Sobre el Sistema de Transporte Metrobús	Jorge Federico Schiaffino Isunza	PRI		Se turna a la Comisión de Transporte y Vialidad
Para exhortar al Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, el Doctor Luis Téllez Kuenzler, para que en el ámbito de sus facultades, revise y considere las rutas aéreas definidas en el ascenso y descenso de los helicópteros que sobrevuelan y cruzan las zonas habitacionales colindantes en la parte oriente del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Laura Piña Olmedo.	PRD		Se aprueba.
Se exhorta a la Secretaría de Salud, elabore un padrón actualizado y confiable de las agrupaciones y organizaciones civiles que brindan servicios prehospitales en el Distrito Federal.	María de la Paz Quiñones Cornejo.	PAN.		Se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social.
Se solicita al ciudadano Jesús S. Valencia Guzmán, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, se le informe por escrito a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Diputado promovente sobre la justificación para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal en el periodo del 2 de diciembre de 2006 al 28 de febrero de 2007.	Jorge Triana Tena.	PAN.		Se turna a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.
Para solicitar a las Secretarías de Protección Civil, y Obras y Servicios, revisen las condiciones de los puentes peatonales provisionales situados en el segundo piso del Periférico y se inicien los trabajos para la construcción de los pasos peatonales permanentes, y al Jefe Delegacional de Álvaro Obregón, pedirle que implemente las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los peatones.	Juan Ricardo García Hernández.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.		Se aprueba.

Reseña Plenaria

Proposiciones 20 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta al Jefe de Gobierno y a los 16 Jefes Delegacionales, a que tomen las acciones o medidas necesarias para evitar que vendedores ambulantes obstruyan las rampas de acceso a las inmediaciones de los Hospitales y Centros de Salud del Distrito Federal.	María del Carmen Peralta Vaqueiro.	PVEM.		Se turna a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, y Abasto y Distribución de Alimentos.
Para citar a comparecer al licenciado Horacio Martínez Meza, Jefe Delegacional en Iztapalapa, ante la Comisión de Protección Civil, a efecto de que informe el riesgo que corren cientos de viviendas, edificios y centros educativos por las grietas que afectan a esta demarcación ocasionadas por la sobreexplotación de mantos acuíferos.	Daniel Salazar Núñez.	PRD		Se aprueba.
Por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, lleve a cabo el estudio y acciones correspondientes tendientes a la creación de un Hospital de Atención Integral de Especialidades, en la Delegación Magdalena Contreras con el fin de contribuir en la dirección de las políticas públicas en materia de salud, encaminadas a la atención de los sectores vulnerables.	Leticia Quezada Contreras.	PRD.		Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social.
Para hacer un exhorto al Honorable Congreso de la Unión a no privatizar el Instituto de Seguridad y Servicio Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), procurando que en todo momento conserve su carácter social, integral, solidario, redistributivo y público.	Ramón Jiménez López.	PRD.	En contra: Jorge Triana Tena, Jorge Federico Schiaffino Isunza A favor: Ramón Jiménez López, Isaias Villa González.	Se aprueba.
Proposiciones 22 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para realizar una colecta entre los diputados a efecto de obtener donativos para la adquisición de material didáctico, papelería, medicina, pañales y leche para los menores del CENDI ubicado en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla.	Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo.	PAN.		Se aprueba.
Para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice en Sesión Solemne un reconocimiento a los galardonados en la 79 Entrega del Premio de la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas, (Oscar), originarios del Distrito Federal.	Armando Tonatiuh González Case.	PRI.		Se turna a la Comisión de Cultura.

Proposiciones 22 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para que comparezca el funcionario público que designe el Jefe de Gobierno del Distrito Federal que tenga a su cargo el programa de retiro de comercio en vía pública en el Centro Histórico ante las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Abasto, y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Margarita Martínez Fisher.	PAN.		Se aprueba.
La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta a la Secretaría de Transportes y Vialidad, a que realice verificaciones a fin de hacer cumplir el acuerdo de los requisitos físicos y mecánicos en términos de seguridad y confort que deben cumplir las unidades de transporte público de pasajeros y taxis.	María de la Paz Quiñones Cornejo.	PAN.		Se turna a la Comisión de Transporte y Vialidad.
Por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Obras y Servicios, y del Secretario de Protección Civil, ambos del Distrito Federal ante esta representación y se les exhorta para que evalúen en el Estado en que se encuentra toda la infraestructura pública del Distrito Federal, principalmente las obras realizadas con recursos de FIMEVIC y puentes peatonales provisionales a efecto que determinen los puntos de riesgo que existen en la ciudad.	Agustín Castilla Marroquín.	PAN.		Se turna a la Comisión de Protección Civil.
Mediante el cual se solicita al Jefe Delegacional en Xochimilco, informe a esta soberanía sobre la ruta crítica de los trabajos en los dos cárcamos y si dichas obras garantizarán la solución del grave problema de la inundación ocasionado por las lluvias.	María del Carmen Peralta Vaqueiro.	PVEM.		Se turna a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
Por la que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, instruya a los Titulares de la Secretaría de Salud, de la Secretaría del Medio Ambiente y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para dar cabal y oportuno cumplimiento a los programas de medición y control de las condiciones de calidad del agua potable que se suministra a los habitantes de la Delegación Iztapalapa y emita ante esta Honorable Asamblea Legislativa un informe trimestral pormenorizado de las acciones y resultados de dichos programas.	Arturo Santana Alfaro.	PRD.		Se aprueba.

Reseña Plenaria

Segundo Periodo Ordinario

Iniciativas 15 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para reformar diversas disposiciones de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal y se adicione el numeral 4 a la fracción I inciso a) del Artículo 242, así como el inciso e) de la fracción I del Artículo 244 del Código Financiero del Distrito Federal en materia de concesiones.	Tomás Pliego Calvo.	PRD.		Se turna a la Comisión de Transporte y Vialidad.
Para que el "Salón Uno" del Edificio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicado en la Plaza de la Constitución número 7, lleve el nombre del Maestro "Arrigo Coen Anitúa", colocándose en su interior un busto de bronce del ilustre personaje	Rebeca Parada Ortega.	Parlamentario del Partido Nueva Alianza.		Se turna a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
Por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Distrito Federal.	Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo.	PAN.		Se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social.
Para reformas al Artículo 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Hipólito Bravo López.	PRD.		Se turna a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
Para reformar, modificar y adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Juan Ricardo García Hernández.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.		Se turna a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
Por la que se expide la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.	José Luis Morúa Jasso.	PRD.		Se turna a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
Iniciativas 20 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para reformar los Artículos 10 y 89 de la Ley Orgánica; 104 y 121 del reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	José Antonio Zepeda Segura.	PAN.		Se turna a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Reseña Plenaria

Iniciativas 20 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para reformar el Art. 12 de la Ley para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.	Tomás Pliego Calvo	P RD.		Se turna a las Comisiones de Fomento Económico, y de Transporte y Vialidad.
Para expedir la Ley de Fomento de Procesos Productivos Eficientes para el Distrito Federal.	Ezequiel Rétiz Gutiérrez.	PAN.		Se turna a las Comisiones de Fomento Económico, y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.
Iniciativas 22 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para adiciones al Art. 34-Bis y reforma los Art. 75 y 77 de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, se adicionan dos párrafos al Art. 8º de la Ley de Salud, ambas del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna.	Armando Tonatiuh González Case.	PRI.		Se turna a las Comisiones Unidas de Fomento Económico, y de Salud y Asistencia Social.
Para reformas al Art. 74 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en materia de registro público de transporte del Distrito Federal.	Tomás Pliego Calvo.	PRD.		Se turna a la Comisión de Transporte y Vialidad.
Para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.	Margarita Martínez Fisher.	PAN.		Se turna a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
Para reformas y adiciones a los Arts. 55, 82 y 224 del Código Electoral del Distrito Federal.	Celina Saavedra Ortega.	PAN.		Se turna a la Comisión de Asuntos Políticos Electorales.
Para reformas el Art. 265 del Código Financiero del Distrito Federal con el objeto establecer una clara regulación en el cobro del impuesto sobre recolección de residuos sólidos de los grandes generadores.	Daniel Ramírez del Valle.	PAN.		Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.
Iniciativas 27 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre reformas al Artículo 125, 139 y para adiciones al Artículo 125-Bis al Código Penal para el Distrito Federal.	Juan Ricardo García Hernández.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.		Se turna a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables.
Para adiciones al inciso d) Art. 6 del Código Electoral del Distrito Federal.	Jorge Federico Schiaffino Isunza.	PRI.		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Reseña Plenaria

Iniciativas 27 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Por el que se adicionan los incisos d), e) y f) a la fracción II del Art. 31 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.	Leonardo Álvarez Romo.	PVEM.		Se turna a las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.
Para reformas y adiciones diversas a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Enrique Vargas Anaya.	PRD.		Se turna a las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y de Presupuesto y Cuenta Pública.
Sobre la expedición de la Ley de Protección a la Maternidad en el Distrito Federal.	Margarita Martínez Fisher.	PAN.		Se turna a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social, y de Equidad y Género.
Por el que se reforman y adicionan diversos Artículos del Código Penal para el Distrito Federal.	Paula Adriana Soto Maldonado.	PAN.		Se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
Por el que se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.	Paula Adriana Soto Maldonado.	PAN.		Se turna a Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Administración Pública Local.
Por la que se reforma el Artículo 690 del Código Financiero del Distrito Federal.	Celina Saavedra Ortega.	PAN.		Se turna a Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.
Por el que se derogan los Artículos 93, 155 y el segundo párrafo del Artículo 148 y se reforma el párrafo tercero del mismo Artículo del Código Civil para el Distrito Federal.	Tomás Pliego Calvo.	PRD.		Se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
Iniciativas 29 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre reformas y adiciones a la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal en sus Artículos 6, 7, 20 y 25.	Jorge Schiaffino Isunza.	PRI.		Se turna a la Comisión de Fomento Económico y a petición del Diputado Jorge Schiaffino Isunza, se amplía su turno a la Comisión de Administración Pública.
Para reformas al Código Penal para el Distrito Federal y al Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.	Juan Carlos Beltrán Cordero.	PRD.		Se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
Para reformar el Artículo 25 de la Ley de Fomento a la Cultura del Distrito Federal.	Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.	PRD.		Se turna a la Comisión de Cultura.

Iniciativas 29 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se presenta una iniciativa de la Ley que Establece el Derecho de los Alumnos Residentes en el Distrito Federal, inscritos en escuelas públicas de niveles primaria y secundaria en la misma entidad a recibir gratuitamente uniforme escolar.	José Cristóbal Ramírez Pino.	PRD.		Se turna a las Comisiones de Educación y Desarrollo Social.
Sobre reformas y adiciones diversas al Código Penal para el Distrito Federal.	Tomás Pliego Calvo.	PRD.		Se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal.	Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.	PRI.		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales.
Para reformas los Artículos 58, 59 y 61 de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.	Celina Saavedra Ortega.	PAN.		Se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
Por el que se reforma el Art. 462 del Código Civil para el Distrito Federal.	Kenia López Rabadán.	PAN.		Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
Por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal.	Miguel Angel Errasti Arango.	PAN.		Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
Para reformar el Art. 12 Fracción II de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal.	Kenia López Rabadán.	PAN.		Se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social.
Por el que se reforma la Ley Orgánica y Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se crea la Ley del Servicio Parlamentario de Carrera de la Asamblea Legislativa.	Ezequiel Rétiz Gutiérrez.	PAN.		Se turna a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
Sobre reformas y adiciones diversas a los Artículos de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.	Agustín Carlos Castilla Marroquín.	PAN.		Se turna a la Comisión de Protección Civil.
Por el que se reforman los Artículos 1 y 69 de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal y 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Distrito Federal.	Arturo Santana Alfaro.	PRD.		Se turna a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y Administración Pública Local.

Reseña Plenaria

Segundo Periodo Ordinario

Dictámenes 15 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se solicita a la Secretaría de Transportes y Vialidad y al organismo descentralizado Metrobús, de cuenta del costo extra que tendrá la reposición de los elementos que limiten los carriles de confinamiento del Corredor Insurgentes, por similares que sí cumplan con las especificaciones adecuadas y se rinda un informe sobre los estudios de viabilidad técnica, realizados, que dieron origen a la contratación de la empresa TROCASA, S.A. de C.V.	Comisión de Transporte y Vialidad	Fundamenta: Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo.		Se aprueba.
Por el que se solicita se instale la Oficina de Unidad de Servicio de Información Estadística y Geográfica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Comisión de Población y Desarrollo.	Fundamenta: Miguel Sosa Tan.		Se aprueba.
Para exhortar al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, proceda a la integración del Consejo Asesor de Desarrollo Urbano y Vivienda.	Comisión de Vivienda.	Fundamenta: Nazario Norberto Sánchez.		Se aprueba.
Relativo a la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.	Comisión de Hacienda.	Fundamenta: Enrique Vargas Anaya.		Se aprueba.
Sobre la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo, correspondiente al año 2006.	Comisión de Deporte.	Fundamenta: José Cristóbal Ramírez Pino.		Se aprueba.
Dictámenes 20 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se solicita a Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informe sobre la integración a la plantilla laboral de esta soberanía de personas con discapacidad.	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	Fundamenta: Juan Ricardo García Hernández.		Se aprueba.
Para desechar la propuesta para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el cumplimiento del Art. 26 del Código Financiero del Distrito Federal, informe la recaudación y gasto de ingresos "Autogenerados" y/o de aplicación automática en las 16 Delegaciones del Distrito Federal, en el periodo de enero a octubre del 2006.	Comisión de Hacienda.	Fundamenta: Enrique Vargas Anaya.		Se aprueba.
Para desechar la Iniciativa por el que se adiciona el tercer párrafo Art. 156 del Código Financiero del Distrito Federal.	Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.	Fundamenta: Celina Saavedra Ortega.		Se aprueba.
Por el que se desecha la iniciativa de Ley, por el que se adicionan diversos Arts. del Código Financiero del Distrito Federal, así como las reformas al Art. 1 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2007.	Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.	Fundamenta: Enrique Vargas Anaya.		Se aprueba.

Dictámenes 20 de Marzo	Punto	rese Grupo	Intervenciones	Destino
Por el que se desecha la iniciativa de decreto de reformas y adiciones a la Ley de Educación, la Ley de las Niñas y los Niños, y la de Transporte y Vialidad, todas del Distrito Federal, para establecer el derecho a uniformes, transporte escolar y alimentación a alumnos residentes e inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, y abrogación de la Ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal.	Comisiones Unidas de Desarrollo Social, de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.	Fundamenta: Hipólito Bravo López.	En contra: Armando Tonatiuh González Case A favor: Hipólito Bravo López.	Se aprueba.
Se solicita al Secretario de Desarrollo Social, presente una evaluación técnica del programa de "Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo" que evidencia la efectividad de las acciones ejecutadas en la disminución de la delincuencia y la drogadicción en las unidades territoriales en donde opera, así como el impacto, sobre la población beneficiaria.	Comisión de Juventud.	Fundamenta: Jorge Romero Herrera.		Se aprueba.
Se solicita al Secretario de Salud del Distrito Federal, la instrumentación de una campaña de prevención de la obesidad y del Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, la evaluación del programa de desayunos escolares, en las escuelas públicas de nivel básico .	Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Salud y de Asistencia Social.	Fundamenta: Jorge Romero Herrera.		Se aprueba.
Para exhortar a la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en particular a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Pública, que de las modificaciones y ampliaciones que resulten durante el Ejercicio del gasto del presupuesto 2007, se destine una partida tal como sucede con las Universidades Públicas del resto del país, para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en un porcentaje del 50% del presupuesto que requiera para cumplir con sus funciones de educar, investigar y difundir la cultura, considerando que dicho porcentaje representa el promedio de financiamiento que otorga el Gobierno Federal a las Universidades Públicas Estatales del país.	Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación.	Fundamenta: Salvador Martínez Della Rocca.		Se aprueba.

Reseña Plenaria

Dictámenes 22 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
A la iniciativa de Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Distrito Federal, así como para reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y para reformar diversas disposiciones de la Ley de Salud, de la Ley de Educación y de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, todas del Distrito Federal.	Comisión de Equidad y Género.	Fundamenta: Enrique Pérez Correa,	Razonamiento de voto: Leticia Quezada Contreras, Jorge Carlos Díaz Cuervo.	Se aprueba.
Para desechar la solicitud para el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, donde se pide que dentro del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, asigne un presupuesto para la instalación del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito del Distrito Federal.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	Fundamenta: José Luis Morúa Jasso.		Se aprueba.
Por el que se desecha la propuesta de solicitar que se destinen recursos al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007, para la interpretación de la Ley de Justicia para Menores en el Distrito Federal.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	Fundamenta: José Luis Morúa Jasso.		Se aprueba.
Por el que se desecha la reforma al Artículo 1º de la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	Fundamenta: Daniel Ramírez del Valle.		Se aprueba.
Por el que se desecha exhortar al Gobierno del Distrito Federal destine recursos presupuestales adicionales en el Programa Operativo Anual del ejercicio 2007 al órgano político administrativo Alvaro Obregón, para la creación de un Atlas de Riesgo, el cual deberá identificar y cuantificar las minas, ríos, taludes, laderas, en sus extensiones y dimensiones reales, así como su correspondencia como zona de alto riesgo.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	Fundamenta: José Luis Morúa Jasso.		Se aprueba.
Por el que se exhorta a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, apoye con recursos económicos a las personas que vieron afectado su patrimonio como consecuencia de las explosiones del pasado lunes 6 de noviembre y rindan un informe pormenorizado de las acciones llevadas a cabo para subsanar tal afectación.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	Fundamenta: Celina Saavedra Ortega.		Se aprueba.

Dictámenes 22 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que a través de la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal, realice las modificaciones necesarias al Reglamento de Establecimientos Públicos del Distrito Federal, a efecto de que los usuarios de los mismos que tengan que utilizar motocicletas tengan también una reducción en la tarifa correspondiente.	Comisión de Fomento Económico.	Fundamenta: Celina Saavedra Ortega		Se aprueba.
Para desechar la propuesta de exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, realice todas las acciones encaminadas a impedir que los manifestantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca "APPO", realicen actos que menoscaben los ingresos de los comercios y demás personas que efectúan sus actividades económicas en esta ciudad, así como para impedir el deterioro de las calles y construcciones de nuestro Centro Histórico.	Comisión de Fomento Económico.	Fundamenta: Ezequiel Rétiz Gutiérrez.		Se aprueba.
Para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que dado la declaratoria de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural es compartida con el Centro Histórico y, se considere el diseño de un fideicomiso integral que garantice la adecuada distribución de recursos y programas para la conservación del sitio declarado por la UNESCO, específicamente para la región considerada en la Delegación Xochimilco.	Comisión de Cultura.	Fundamenta: Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.		Se aprueba.
Dictámenes 27 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, combatir y erradicar el graffiti en propiedad privada, en bienes del dominio público y patrimonio y equipamiento urbano no autorizado previamente.	Comisión de Seguridad Pública.	Fundamenta: Nazario Norberto Sánchez.		Se aprueba.
Para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, un informe sobre los pormenores del Acuerdo que establece la asignación de servicios de seguridad personal para ex Servidores del Gobierno del Distrito Federal, así como la conservación de este servicio para aquellos funcionarios no contemplados en la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal.	Comisión de Seguridad Pública.	Fundamenta: Carmen Segura Rangel.		Se aprueba.

Reseña Plenaria

Dictámenes 27 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para desechar la propuesta que pide la comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, y explique los motivos aducidos para la renuncia de Javier González del Villar a la Presidencia del Consejo de Honor y Justicia de dicha Secretaría.	Comisión de Seguridad Pública.	Fundamenta: Humberto Morgan Colón.		Se aprueba.
Dictámenes 29 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, el ingeniero Joel Ortega Cuevas, implemente un programa permanente en el que se destine mayor número de grúas a operativos de retiro de vehículos abandonados en la vía pública	Comisión de Seguridad Pública.	Fundamenta: Arturo Santana Alfaro.		Se aprueba.
Para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorte al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, el ingeniero Joel Ortega Cuevas, a que instruya al personal a su cargo para que se vigilen y respeten las vialidades aledañas a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.	Comisión de Seguridad Pública.	Fundamenta: Jorge Schiaffino Isunza.		Se aprueba.
Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Marcelo Ebrad Causubón, elabore y publique el reglamento correspondiente a la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal.	Comisión de Cultura.	Fundamenta: Mauricio Alonso Toledo.		Se aprueba.
Por el que se reforman y adicionan los Artículos 29, 33 y 35 de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, referente al funcionamiento del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal, así como de los Consejos Delegacionales de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal.	Comisión de Cultura.	Fundamenta: Mauricio Alonso Toledo.		Se aprueba.
A efecto de que los Jefes Delegacionales incorporen al menos 5 centros de cómputo en su circunscripción territorial para el desarrollo de las actividades educativas, culturales, recreativas y sociales de la población y de los estudiantes de la demarcación.	Comisión de Ciencia y Tecnología.	Fundamenta: Gloria Isabel Cañizo Cuevas		Se aprueba.
Para inscribir con letras de oro en el frontispicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre de "Cuitláhuac", décimo Tlatoani Mexica, señor de Iztapalapa.	Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.	Fundamenta: Ezequiel Rétiz Gutiérrez.		Se aprueba.

Reseña Plenaria

Dictámenes 29 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo para que se considere en el presupuesto y Programa Operativo Anual de la Delegación Álvaro Obregón diversas solicitudes ciudadanas.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	Fundamenta: José Luis Morúa Jasso.		Se aprueba.
Por el que se desecha la propuesta, para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, considere en el presupuesto de egresos del año 2007 una partida suficiente para que se le brinde a la Delegación Venustiano Carranza, los recursos económicos necesarios para la adquisición, instalación, reposición y mantenimiento de contenedores de residuos sólidos de adquisición de camiones recolectores de basura.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	Fundamenta: José Luis Morúa Jasso.		Se aprueba.
Para solicitar a la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, inicie el procedimiento de auditoría a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	Fundamenta: José Luis Morúa Jasso.		Se aprueba.
Se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contemple una partida adicional a la conformación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2007 suficiente para la ejecución del proyecto de relleno de las minas en las zonas de más alto riesgo que lleva a cabo la Delegación Miguel Hidalgo, así como para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el marco de sus atribuciones coadyuve en los trabajos necesarios para llevar a cabo este proyecto.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	Fundamenta: José Luis Morúa Jasso.		Se aprueba.
Para solicitar la comparecencia del Titular del Órgano Político Administrativo de Coyoacán, para que informe de manera detallada las razones por las cuales canceló el Programa Integral Social (PISO).	Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Atención a Grupos Vulnerables.		Se presentó "Moción Suspensiva" por el Diputado Miguel Sosa Tan.	Se aprueba la "Moción Suspensiva", y se regresa el dictamen a las Comisiones.
Se solicita del Secretario de Salud del Distrito Federal, la instrumentación de una campaña de prevención de la obesidad y del Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, la evaluación del Programa de Desayunos Escolares en las escuelas públicas a nivel básico.	Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Salud y de Asistencia Social,	Fundamenta: Rebeca Parada Ortega.	Razonamiento de voto: Xiuh Guillmero Tenorio Antiga	Se aprueba.

Reseña Plenaria

Diputación Permanente

Pronunciamientos 07 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre el 80 Aniversario del escritor Gabriel García Márquez.	Isaías Villa González.	Como Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente.		Se escuchó.

Diputación Permanente

Efemérides 07 de Marzo	Presenta	Grupo	Pronunciamiento	Destino
Sobre el Día Internacional de la Mujer			Fernando Espino Arévalo (Nueva Alianza), María del Carmen Peralta Vaqueiro (PVEM), Martín Olavarrieta Maldonado (PRI), Margarita Martínez Fisher (PAN) y Esthela Damián Peralta (PRD).	Se escucharon.

Segundo Periodo Ordinario

Efemérides 20 de Marzo	Presenta	Grupo	Pronunciamiento	Destino
Sobre el natalicio del licenciado Benito Pablo Juárez García.	Diferentes grupos Parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.		Jorge Díaz Cuervo (Coalición Parlamentaria Socialdemócrata), Leonardo Álvarez Romo (PVEM), Rebeca Parada Ortega (Nueva Alianza), Jorge Schiaffino Isunza (PRI), José Antonio Zepeda Segura (PAN), Agustín Guerrero Castillo (PRD).	Se escucharon.

Segundo Periodo Ordinario

Sesión Solemne 27 de Marzo	Presenta	Grupo	Pronunciamiento	Destino
Entrega de la Medalla al Mérito Deportivo 2006 a Leslyn Rodríguez Valderrama; así como un reconocimiento especial a las niñas Lucero Yorvely Cortés Sánchez, Melissa Macías Juárez, y al clavadista Joaquín Capilla Pérez (este último por su trayectoria deportiva).			Enrique Pérez Correa (Coalición Parlamentaria Socialdemócrata), María del Carmen Peralta Vaqueiro (PVEM), Xihui Guillermo Tenorio Antiga (Partido Nueva Alianza), Armando Tonatiuh González Case (PRI), Jorge Romero Herrera (PAN), Daniel Salazar Núñez (PRD).	Se escucharon.

Reducción de tiempos de campaña y eliminación de precampañas

temas prioritarios para la Reforma Electoral del Distrito Federal: Diputado Jorge Triana.

Juana Argueta Palacios



Foto: Comunicación Social ALDF

Diputados Jorge Triana, Juan Carlos Beltrán, y Agustín Guerrero en Conferencia de Prensa

El Presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, Jorge Triana, argumentó que se organizará un foro para tratar temas prioritarios sobre la Reforma Electoral

Regulación de precampañas, financiamiento, equidad de género, regulación del acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación, reelección legislativa y segunda vuelta electoral, además de renovar la Ley de Participación Ciudadana para actualizar la figura de elegir a los representantes vecinales, que hasta el momento no ha cambiado, desde 1999, son algunos de los temas que ya se preparan para discutir en el Pleno de esta IV Legislatura, por parte de los diputados de todos los partidos políticos rumbo a una nueva Reforma Electoral del Distrito Federal.

Es necesario recordar que el proceso democrático de nuestro país, ha llevado a que se legisle a favor de la ciudadanía y darle la importancia que hace algunos años no tenía; esta importancia radica en la ciudadanía de las instituciones electorales que fueron creadas para dar certidumbre al sufragio de habitantes cada vez más politizados y concientes de su poder para elegir a sus autoridades.

El Dip. Jorge Triana Tena, Presidente de la Comisión de Asuntos Político - Electorales, en entrevista con *Asamblea* dijo que conformará mesas de trabajo en el marco de un Foro para que todos los diputados e interesados expresen sus puntos de vista en torno de esta Reforma Electoral, además de una calendarización en donde estos foros académicos que se efectuarán en la UAM, en la UNAM, en el ITAM, en los órganos electorales como en el IEDF, el Tribunal Electoral del DF y en la propia ALDF, tendrán temas que se abordarán en los

próximos meses de mayo, junio y julio, con miras a dictaminar en la Comisión todas las propuestas, y tenerlo ya en el mes de octubre.

Triana Tena afirmó que entre los temas prioritarios están la fiscalización de los órganos electorales, la ampliación de las facultades fiscalizatorias del Instituto Electoral eliminando el secreto bancario y fiduciario para poder saber la procedencia de los recursos que integran el peculio de los partidos políticos; el tema del acotamiento y reducción de las precampañas, de las anteprecampañas, y la reducción del tiempo de la campaña; la no difusión de propaganda gubernamental en tiempo electoral, que es algo que no está regulado actualmente y "que ha habido abusos por parte de la misma autoridad".

Otros de los temas que se tocarán y que tiene pensado analizar la Comisión que el diputado preside es el de los medios electrónicos y el del recurso que ingresa a los partidos políticos a través de donativos de carácter privado, además de que hay temas que no han sido tratados y que son inéditos en la Ciudad de México.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales precisó que estos temas que nadie ha tocado son las candidaturas comunes, la conformación de partidos políticos locales, las candidaturas independientes, la segunda vuelta electoral y la reelección legislativa, sin embargo, dijo que "estas últimas son reformas de vanguardia, de avanzada que requieren incluso cambios al propio Estatuto de Gobierno o a la propia Constitución".

“Equidad de género en un 50% sería ideal”: Dip. Jorge Triana

Sobre el tema de equidad de género sostuvo que ha habido abusos de muchos legisladores que se burlan de este principio de cuota, ya que “algunas diputadas piden licencia al otro día después de haber tomado protesta, y dejan a un hombre, ya hay varias iniciativas que están en proceso de dictaminación dentro de la Comisión, ya que hay que poner candados, creo que el porcentaje debe ser un mínimo de 30 por ciento, pero 50 por ciento sería ideal y estupendo”, sin embargo dijo que también para este tema habrá una mesa de trabajo coordinada sólo por mujeres.

En lo que respecta a las anteprecampañas, señaló que se tienen que fijar reglas muy claras para ver cuándo empiezan, ya que “el problema es que si los partidos políticos, como es el caso del PRD fijan sus reglas, en lo que se refiere a las candidaturas internas con consulta a la ciudadanía, con consultas abiertas, entonces el que está más en la calle es el que gana, y entonces tienen que empezar a posicionarse desde antes, por lo que nosotros creemos que la anteprecampaña debe desaparecer, tiene que haber una precampaña con reglas fijas para que no haya propaganda antes de ésta y debe durar no más de tres semanas”.

Otro tema que ya se trae en la agenda para reformar el Código Electoral es el del acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación, en donde se tiene contemplado que durante las campañas electorales haya una tarifa única que se le ofreciera a todos los partidos políticos en lo que respecta a contratar tiempo aire en los medios electrónicos, que no haya tarifas preferenciales, como las hay en este momento, sea para el partido en el Gobierno o para el que simpatiza con alguna televisora, el diputado, Triana asegura que es necesario crear una Comisión de Radiodifusión al interior del Instituto Electoral del DF y que sea esta Comisión la que compre el tiempo a las televisoras y se les otorgue proporcionalmente a los partidos políticos de acuerdo al recurso con el dispongan.

La importancia de regular esto, considera el Dip., tiene que ver con la generación de gobernabilidad, además de que hay otros estados de la República, como San Luis Potosí, en donde ya experimentaron la segunda vuelta electoral y ya hasta la eliminaron, “y nosotros seguimos con una legislación electoral anquilosada, por lo que creo que tenemos que otorgar mecanismos de gobernabilidad en esta Ciudad, ya que Marcelo Ebrard ganó con

un porcentaje mínimo, pero la mayoría de los capitalinos no votaron por él, entonces necesitamos generar legitimidad de nuestro Jefe de Gobierno, para tener una Ciudad más ordenada desde el punto de vista político y democrático”.

Añadió que es necesario ampliar las facultades del IEDF en lo que se refiere a eliminar el secreto bancario, ya que actualmente no tiene elementos para hacer una revisión exhaustiva sobre los recursos que ingresan a los partidos políticos, cuánto dinero tienen guardado, etc., al igual que el secreto fiduciario.

En materia de transparencia, afirmó, que los partidos políticos no están sujetos a ninguna reglamentación, ya que como ciudadanos no se puede saber a cuánto asciende, ya que no están regidos por la Ley de Transparencia de Acceso a la Información y por eso “tenemos que considerarlos como entes públicos que manejan recursos públicos y que deben estar sujetos a esta legislación para poder saber cuántas personas trabajan en el partido político, cuánto ganan, cuáles son las empresas que licitan con ellos, para que haya más eficiencia”.

Otra de las mesas que se organizarán en el marco de la Reforma Electoral será la del voto electrónico, tema que el Dip. Triana considera que se necesitan hacer algunas reformas a 2 artículos del Código Electoral del Distrito Federal, para preparar el camino a este tema, lo que prevé será antes del Foro que se realice y por consenso de todos los partidos políticos, además de que el IEDF presentará la urna electrónica, los pros, los contras, las experiencias internacionales, como en Brasil, en donde ha tenido un éxito notable, además de las experiencias que se han tenido en Chiapas, “y por lo menos proponer el uso de ésta en las próximas elecciones que serán a nivel local a nivel de proyecto piloto”.



Las diputadas Ma. del Carmen Vaqueiro, Ma. del Carmen Segura, Gloria Isabel Cañizo y Esthela Damián

Foto: Comunicación Social ALDF

Reformas a ley de participación ciudadana: Elección ciudadana vs Libre asociación de vecinos

Otros de los temas que causarán polémica en el marco de esta IV Legislatura, dentro de la temática de la reforma electoral, será el conjunto de reformas que se harán a la Ley de Participación Ciudadana, ya que hace muchos años que no se renuevan las figuras en las que la ciudadanía se organiza para intervenir en las decisiones gubernamentales.

El Dip. Jorge Triana precisa que en torno de este tema hay voces como las del PRD que insisten en que haya una elección vecinal en estos momentos, a lo que el Partido Acción Nacional se opone, ya que "nosotros proponemos una libre asociación de vecinos, con la que no intervendría el IEDF, sino que se haría solamente un registro".

Esta consistiría explicó, en que cualquier asociación de vecinos podría registrar ante la Dirección Jurídica de la demarcación a la que corresponde, siempre y cuando reúna requisitos muy estrictos con un número determinado de firmas con sus respectivas constancias de residencia, credencial de elector y puedan ser todos representantes vecinales, y cualquier diferencia entre



estas, la resolvería la Procuraduría Social, "creo que es un esquema muy democrático, muy avanzado, que utilizan sociedades de Europa, y vamos a ver qué respuestas tienen los partidos políticos".

Desde 1999 no hay elección de representantes vecinales:

Dip. Humberto Morgan

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Humberto Morgan explicó que la actual Ley de Participación Ciudadana es muy ambigua y frágil, con muchos vacíos, de allí que sea importante que los ciudadanos de esta capital cuenten con una verdadera Ley que "nos de la oportunidad de participar y colaborar en los grandes problemas de nuestra ciudad".

Sostuvo que para llevar a cabo este trabajo y consensar las posibles reformas, se han realizado varios foros para tomar en cuenta la opinión de un número importante de ciudadanos, académicos y especialistas, y así enriquecer las propuestas que se presentarán.

Añadió que ya desde 1999 no hay elección de representantes vecinales, "entonces es absurdo e ilógico que un gobierno que va a cumplir 10 años ya en el poder del

Distrito Federal, no haya pensado en una representación vecinal, para lo que "afortunadamente hoy, la fracción Parlamentaria del PRD considera justo que haya elección de comités vecinales que pudieran llevarse a cabo en el mes de octubre o a más tardar en marzo del 2008".

Dijo que primero el referéndum, la consulta ciudadana y la iniciativa popular debieran tener menos candados en donde se pudiera participar de una manera más sólida; determinar de manera clara cuál va a ser la representación vecinal, si va a ser con jefes de manzana, con presidentes de colonia, con comités vecinales, con consejos ciudadanos.

Señaló que sin embargo, se están proponiendo a la Ley, dos capítulos más, uno que tiene que ver con crear una nueva cultura de ciudadanía, en la que destacan temas de transporte, medio ambiente, seguridad pública y el cuidado del agua; otro capítulo que tiene que ver con premios y estímulos a los ciudadanos que destaquen por crear, aportar, por ser honestos, buenos contribuyentes, buenos ciudadanos, "que verdaderamente apartemos la Ley de Participación Ciudadana de lo político y lo electoral, y sea estrictamente ciudadano, ya que hay una gran riqueza de grupos en la Ciudad de México, que bien pudieran apoyar sin obstruir los ciudadanos el trabajo del Gobierno, ni éste el trabajo de los

ciudadanos y llegar a una relación muy sana”.

Para el Dip. Humberto Morgan, quien presentó al Pleno la iniciativa de reformas a la Ley de Participación Ciudadana es importante que se organicen elecciones vecinales para el próximo 30 de septiembre.

Entre las principales propuestas destacan el que los comités vecinales, como hoy se llaman, dejarían de ser órganos a nivel de unidad territorial y se convertirían en comités a nivel delegacional, y funcionarían como una especie de cabildo, además tendrían facultades de proponer programas de trabajo y propuestas al Jefe Delegacional, además de opinar en lo que se refiere a sus designaciones y defender los intereses de los vecinos ante las autoridades delegacionales.

Los comités ciudadanos se compondrán de nueve miem-

bros que serán renovados en su totalidad cada tres años, y los puestos son de elección popular y tendrán un ingreso del erario público según el salario mínimo vigente.

Los integrantes del Comité se elegirán de acuerdo con una asamblea vecinal de acuerdo la figura existente en la actual Ley de Participación Ciudadana. El registro, la emisión y la organización de las elecciones quedará a cargo del IEDE.

Las obligaciones de los comités ciudadanos deberá ser la de informar a la asamblea de vecinos el estado de cumplimiento de los acuerdos a que se llegaron, vigilar que las comisiones de seguridad pública y procuración de justicia produzcan resultados y que las obras se realicen con efectividad y calidad.

En el marco de la elaboración de la Ley de Participación Ciudadana, previamente se desarrollaron foros en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal a donde acudieron ciudadanos para vertir sus opiniones y propuestas.

A continuación se dan a conocer los puntos más importantes:

Conclusiones Primer Foro

“La Participación Ciudadana en el Distrito Federal”



1.- Los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana, aún son frágiles y limitados en cuanto a capacidad de incidencia de los ciudadanos y habitantes, y difícilmente permiten el involucramiento directo de los ciudadanos en los procesos decisivos, defensa y construcción de derechos.

2.- La funcionalidad de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana se dificulta por la ineficiencia del apartado gubernamental, los vacíos en la normatividad y las dificultades fácticas resultantes de la voluntad política de las autoridades.

3.- La participación se ha vinculado a los programas sociales y se ha centrado en la gestión y supervisión de los mismos, sin visión de largo plazo.

4.- Se debe revisar la funcionalidad de los Comités Ciudadanos partiendo de su catálogo de facultades en relación con su carácter de ente de representación de los ciudadanos y habitantes.

5.- Se requiere analizar el papel de representación ciudadana consagrada en los Comités Ciudadanos, en contraste con las otrora figuras denominadas: consejos de ciudadanos, consejos delegacionales y jefaturas de manzana.

Conclusiones del Segundo Foro

La Participación Ciudadana en el Distrito Federal. Análisis y Discusión de los Instrumentos de Participación Ciudadana



El Dip. Humberto Morgan presidió los Foros organizados para que los vecinos dieran a conocer sus puntos de vista en torno de la Ley de Participación Ciudadana

- 1.- Cualquier cambio en la Ley de Participación Ciudadana debe formar parte del acuerdo para la Reforma Política del Distrito Federal.
- 2.- Lograr mayor certeza jurídica en la participación ciudadana en el Distrito Federal.
- 3.- Darle mayor peso de decisión al ciudadano en las políticas públicas y en el ejercicio del gasto.
- 4.- El gobierno debe abandonar la tutela de la participación ciudadana, marginarse de organizar cualquier instrumento de participación ciudadana, creándose el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- 5.- Que en todo proceso electoral pueda realizarse de ser el caso, un plebiscito, referéndum o iniciativa popular, como ocurre en otros países.
- 6.- Reconocer y garantizar el derecho de los ciudadanos a participar en la planeación, diseño, ejecución y evaluación de las decisiones de gobierno.
- 7.- Eliminar el candado de temas relacionados con la presupuestación tanto en el plebiscito como en el referéndum.
- 8.- El plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular fortalecen la democracia y son compatibles con el sistema representativo, pues tienen como objetivo ser canales para encausar la participación ciudadana sobre cuestiones trascendentales sobre los asuntos públicos de la ciudad.

En la Reforma electoral se deben revisar las campañas negras: Néstor Vargas, Consejero Electoral del IEDF

Juana Argueta Palacios

* Coincide con los legisladores de la ALDF en revisar precampañas y campañas

Entre los temas principales que se deben analizar, regular y otros que se deberán discutir, en el marco de la Reforma Electoral, están las campañas negras, que en el Distrito Federal no están contempladas en el Código Electoral, afirmó el Consejero Electoral del IEDF, Néstor Vargas, quien también ha dado seguimiento a los foros y mesas de trabajo en donde han participado ciudadanos, académicos y especialistas rumbo a constituir reformas a la Ley de Participación Ciudadana.

El Consejero Néstor Vargas, en entrevista con *Asamblea*, coincide con legisladores de la ALDF en tocar temas fundamentales que tienen que ver con la regulación de los actos anticipados de campaña, hacer la revisión del apartado en el Código Electoral sobre las precampañas y las campañas electorales, además de revisar los costos de las elecciones, la segunda vuelta electoral, ya que en la elección federal de 2006, el margen de diferencia fue muy corto, de allí que se tenga que revisar para la de Jefe de Gobierno: en la cuota de género hay que precisar, ya que hay un apartado en el plano federal, pero en el local no, la propaganda negra y los medios de comunicación, ya que en el estado de Zacatecas se logró que fuera el Instituto Estatal el que regule el acceso de los partidos políticos, ya que eso permite mayor control, pues por medio del árbitro electoral se ayuda a que haya equidad por parte de las empresas. En lo que se refiere a la regulación de los actos anticipados de campaña y precampañas, en las que hay clara-

mente inequidad, Néstor Vargas sostiene que cuando el árbitro electoral da el banderazo de salida, las campañas deberían empezar.

Dice que las campañas deben iniciarse un día después del registro ante el órgano electoral, sin embargo hay acciones que se realizan antes de este registro, y constituye lo que se llama precampaña, pero hay otras antes, que son los actos anticipados de campaña, que serían las campañas internas, y que es lo que se tiene que revisar, "no hay que dejar esto en el aire, porque en muchos casos, la verdadera elección es aquí."

Explica que el acto anticipado de campaña, es en el que se trae una plataforma política, se están promoviendo votos y se invita a los ciudadanos a votar por ellos, "esto es lo que se tiene que revisar".

Añadió que dentro de los mismos actos anticipados y precampañas, también está las campañas negras, que por Ley está prohibido que los partidos políticos y los candidatos caigan en la difamación, la injuria y los ataques personales, sin embargo, "eso no se da, pues en la última elección vimos el ataque personal, la descalificación, y nosotros como órgano electoral no tenemos un procedimiento para sancionar este tipo de aspectos, por ejemplo en el plano federal tampoco lo tenían, y entonces se inconformaron ante el Tribunal Electoral del Poder de la Federación, y éste estableció un procedimiento para que analizaran los contenidos de los spots y así prohibieron varios, pero en el plano local tenemos que analizar este aspecto".



Foto: Raymunda Elizabeth González

Consejero Electoral del IEDF, Néstor Vargas

Financiamiento de los Partidos Políticos

En cuanto al financiamiento, consideró que se debe aprender de las experiencias, por ejemplo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que resuelve o concluye que hubo la intervención del financiamiento privado, "y eso es lo que se tiene que ver, por ejemplo, la forma en que se presentó en la pasada elección federal, tan sólo el hecho de que hubiera un Consejo Coordinador Empresarial, que pagó spots".

¿El IEDF tendrá calculado cuánto se gastan los Partidos Políticos?

Yo creo que es muy difícil, por que el propio partido político no tiene un mecanismo mediante el cual sepa cuánto se gasta, porque puede haber muchos precandidatos que puedan estar erogando sus propios recursos o de algunos simpatizantes, y ni el propio partido tiene control sobre esto, ¡menos el órgano electoral!

Néstor Vargas, Consejero Electoral afirma que se está realizando todo un proceso de análisis a través de una Comisión que se formó para propuestas de Reformas al Código Electoral en donde se están estableciendo algunos mecanismos de trabajo para que en el mes de agosto se den a conocer, "de acuerdo con las atribuciones de Ley".

Sostuvo que es necesario reducir el periodo de campaña, pero en este caso, la reforma que se de en el plano local, tendría que hacerse paralela, en el plano federal, ya que el periodo de campaña es más grande en el federal.

Dijo que hay otro tema que es importante y que tiene que ver con las atribuciones del órgano electoral administrativo, que es el IEDF y el órgano jurisdiccional, que es el Tribunal Electoral del Distrito Federal, y consiste en optimizar y hacer un ajuste, una precisión, sobre aspectos que no están regulados como el voto electrónico de donde pueden originarse algunos delitos electorales que no están dentro del catálogo contenido en el Código Penal del Distrito Federal como tal, en caso de que se de el voto electrónico.

¿En las próximas elecciones, será viable ya utilizar el voto electrónico?

No creo que estemos en condiciones, hay todavía cuestiones de carácter administrativo que tendremos que salvar aquí en el órgano electoral y también presupuestales y de factibilidad política que tendríamos que platicar con la Asamblea Legislativa.

¿Sobre la transparencia?

Es un asunto muy importante que hay que tocar con la ALDF, tanto de los órganos electorales (IEDF y TRIFE), y la rendición de cuentas de los partidos políticos. Aquí la lógica que pondría sobre la mesa es que los partidos políticos gastan dinero público, en gran medida es el dinero de los ciudadanos, ¿en consecuencia cuál es el impedimento para rendirle cuentas a la ciudadanía del uso de esos recursos?

¿Sobre la equidad de género, cuál es su opinión?

Derivado de nuestra experiencia y sobre cómo está el Código, llegamos a la conclusión que hay un partido



FOTOS: IEDF

político, específicamente el PRD que no cumplía con la cuota de género, y nos preguntamos qué hacemos, ¿les quitamos el registro cuando fueron legítimamente electos en un proceso interno?, lo comparamos con la legislación federal y entonces dijimos "es que en la legislación federal se establece la excepción de que son resultados de una elección interna y no aplica la cuota de género", y entonces ¡no podemos quitarles la elección!, después se dijo, "hazlo por convención o convocar a otra elección interna", ¡en los porcentajes, la ALDF debe pelear!, yo como autoridad electoral diría ¡establezcamos la excepción!, que al igual que la legislación federal se establezca, que en el caso de que el candidato sea el resultado de un proceso de elección interna, sea el que quede, y en todo caso hacer un análisis o un estudio, y recomendar que dentro de los partidos políticos, dentro de sus estatutos se establezcan los mecanismos para que tenga el efecto de la cuota de género.

Ley de Participación Ciudadana

¿Sobre la Ley de Participación Ciudadana?

Se han organizado en forma conjunta, IEDF- ALDF, diversos foros, sin embargo si vemos cómo está diseñada esta Ley, es un poco complicado para los ciudadanos integrar estos comités y luego asamblea ciudadana, después asamblea electiva, además de que al interior de la asamblea, se tiene que integrar un comité de administración.

Como órgano electoral tenemos la responsabilidad de decir o hacer referencia a que el diseño de la presente Ley complica mucho a la ciudadanía, de allí que se tengan que hacer algunas reformas, por ejemplo si es conveniente regresar a la figura de jefes de manzana, reu-

nión de residentes, lo importante, sin embargo, es dejar claro al órgano electoral cuál va a ser el mecanismo.

Me gustaría que los ciudadanos tengan con claridad específica en qué parte pueden intervenir de las políticas públicas; y los partidos políticos y el órgano electoral tengan con claridad el ámbito de sus atribuciones. ¡Ya se comprobó que es difícil que los ciudadanos trabajen con gente que no es de su equipo!, entonces tenemos que replantearnos la discusión y preguntar ¿es conveniente que sigamos así?...Tal vez sería bueno no irnos a las unidades territoriales, nos podríamos ir ya a la manzana, ya que esta es lo más inmediato para todos los ciudadanos, por que luego se generaban problemas como el que pasando una avenida, ya los otros vecinos tenían otra forma de cultura y no había identificación.

La propuesta la Ley de Participación Ciudadana, ¿cuándo la presentarían?

A la brevedad se tiene que discutir y ojalá tengamos el tiempo suficiente para poder organizar las elecciones de manera correcta... Ya que si es una Ley de Participación Ciudadana, ¡pues que participen los ciudadanos!... En el primer foro participaron 300 personas, en el segundo como 270, en donde hubo muchas propuestas, por ejemplo de Contraloría Ciudadana... Lo rescatable es que los ciudadanos sacrificaron la mitad del día para venir a opinar sobre las propuestas y por eso estamos tratando de involucrar un poco a los ciudadanos.

Sobre la Reforma Política, el Estado 32...

No estoy de acuerdo en entrar en esa polémica, entrar significaría estar en posiciones que desde mi punto de vista son importantes, pero hay otras más importantes, por ejemplo que los ciudadanos a partir de 1997 podemos elegir a nuestro gobernador, antes el área más poblada de México no podía elegir a su gobernante... Sin embargo, la Asamblea Legislativa no puede participar en las reformas del Constituyente, y por ejemplo, diputados de Tlaxcala, Chihuahua, etc, vienen a decidir asuntos que sólo nos competen a nosotros, por qué ellos tienen que decidir cuál es el techo de deuda, si eso lo debería decidir nuestro órgano legislativo; o por qué tiene el Presidente de la República dar el visto bueno de la policía, de allí que deberíamos generar un mecanismo para que las demandas sean satisfechas, sin que el Congreso esté influyendo en nuestro marco jurídico. Al



Foto: Raymunda Elizabeth González

El Consejero Electoral, Néstor Vargas afirmó, que necesitamos derechos políticos

margen de que haya un Estado, lo que necesitamos son derechos políticos.

El Consejero Electoral consideró que la Ley de Participación Ciudadana está inmersa en el universo de la Reforma Política en donde también están incluidas las reformas al Código Electoral y avanzar en el Estatus jurídico – político del Distrito Federal, en donde antes no había nada, después se conformó una Asamblea de Representantes, y ahora hay una Asamblea Legislativa, pero ni es un Congreso, ni el gobernador, es gobernador,"entonces vamos avanzando en esto, pero la reforma administrativa también está pendiente, es decir, cómo vamos reformando nuestras estructuras locales, para darle respuestas a los ciudadanos, como en el desempleo, en la inseguridad, el agua, entre otros".

¿En el Distrito Federal hay democracia?

Yo creo que sí hay democracia. La democracia es una actualización permanente, es una búsqueda del acuerdo, del consenso, y tenemos que ir la adecuando gradualmente, ¡no podemos hablar de una democracia absoluta!, en donde hay diferencia, donde hay visiones diferentes, la discusión es la principal característica y si hay discusión, estaríamos luchando por ponernos de acuerdo.

No es una Meta Llegar de Inmediato al Estado 32, Sino ir Quitando Obstáculos:

Dip. Hernández Labastida

Las prioridades en este periodo ordinario serán la Ley de Justicia Alternativa, el Servicio Civil de Carrera, la Reforma Electoral y la Reforma Política

Juana Argueta Palacios



Entre los 80 proyectos legislativos que tiene en cartera, la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, presentará 18 temas fundamentales para mejorar la administración pública local y de beneficio para la ciudadanía.

En entrevista con *Asamblea*, el Coordinador de la Fracción panista, Miguel Hernández Labastida afirmó que se buscará se aprueben por consenso las más importantes iniciativas y reformas, ya que el periodo es sólo de 13 sesiones.

Dijo que destacan temas como el de seguridad pública, derechos humanos, desarrollo económico, desarrollo social, juventud, medio ambiente, salud, desarrollo urbano y vivienda, transporte y vialidad, organización y facultades de la ALDF, reforma electoral, finanzas públicas, administración pública local, protección civil, y varias en materia civil.

Se trata, añadió de temas que no se deben partidizar sino tratarse con responsabilidad social porque benefician a la ciudadanía, contribuyen a la transparencia, la eficacia y eficiencia de la administración pública local.

Subirán al pleno las iniciativas más importantes

¿Cuáles iniciativas se subirán al pleno?

Vamos a apoyar la Ley de Justicia Alternativa que promueve la mediación, los juicios orales y la defensoría de oficio. También estamos promoviendo la reforma política y la reforma electoral, vamos a promover la Fiscalía General del Distrito Federal que le otorga la autonomía al Ministerio Público, una iniciativa de transparencia y rendición de cuentas, y la de crear el Servicio Civil de Carrera de la ALDF, serían, de entre las 80, las más viables, las más interesantes y las más urgentes. Además tenemos, entre otras las reformas a la Ley Orgánica de la Asamblea, relativas a la fiscalización de los recursos de los grupos parlamentarios; la creación de una ley para combatir el abuso sexual de menores y discapacitados; así como Reformas a la Ley de Austeridad para garantizar que no se incremente el gasto corriente del gobierno local.

¿En qué va a consistir el Servicio Civil de Carrera?

Consistirá en que los trabajadores de la Asamblea Legislativa puedan tener sus reconocimientos por capacidad y sobre todo por conocimientos, de ahí que ya tendríamos una base, de que llegara quien llegara, ya no sería cuestión partidista, sino de servicio público, es decir se formalizarían los puestos de estructura.

¿Sobre la transparencia y rendición de cuentas?

Que se eleve la rendición de cuentas, tanto de la Asamblea como de los Grupos Parlamentarios

¿La Ley de Justicia Alternativa?

Agiliza la justicia pronta y expedita, por que los juicios,

como están ahora, llegan a durar hasta dos años, con la mediación se podría reducir hasta dos meses, se aplicaría a personas que habrían cometido un delito y cuya sanción no fuera mayor a cuatro años. Este proceso ya se aplica en el Estado de México y Chihuahua, y otros estados que lo estudian, pero nosotros creemos viable que se aplique aquí.

¿Sobre los juicios orales?

Esto ya requeriría tiempo, por que se necesita de capacitación a los jueces, a los abogados, al Ministerio Público para que en una sala de juicio se pueda dilucidar y determinar la culpabilidad o no del acusado, lo que es muy complicado, y se llevaría, por lo menos, tres años, sin embargo, se puede empezar a analizar y estudiar.

Sobre la Reforma Electoral...

Hacer las elecciones más cortas, los recursos que reciben los partidos sean menores, que los plazos de registro se agilicen a efecto de no tener problemas. Nosotros creemos que la reforma electoral, en donde se está eligiendo Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y diputados locales, se tiene que hacer más sencilla, más tranquila, sin tener tanta problemática.

El Estado 32, no es primordial, sino ir avanzando poco a poco para llegar a él

El Coordinador Parlamentario, es una persona política, testigo de la historia, de las diferentes formas de gobierno en el Distrito Federal, el Dip. Miguel Hernández Labastida, narra el proceso de las dos formas de gobierno que ha experimentado la Ciudad a raíz de la última Reforma Política:

Desde los años 39 y 40 estuvimos luchando porque los ciudadanos del Distrito Federal tuvieran derechos plenos y pudieran elegir a sus propias autoridades, sus representantes, y esto se fue logrando, por allá entre los años 82 y 83, cuando nos reunimos todos los grupos políticos opuestos al Partido oficial, que en esos momentos era el PRI, y apuntalamos la promoción del Estado 32, en aquel entonces, se realizaron análisis en varias mesas de trabajo, que llevaron dos años, y se aterrizó con una iniciativa de Ley que se llamó la Reforma Política del Distrito Federal, la creación del Estado del Valle de Anáhuac, en donde ya se hablaba de la Constitución, la elección de Jefe de Gobierno, que se convertía en gobernador, la elección de los delegados, que se convertían en Presidentes municipales, la elección de los diputados que se convertían, no en Asamblea



Legislativa, sino en un Congreso local.

En este momento, nosotros no estamos poniendo como meta el Estado 32, sino un avance mayor que se pueda obtener, es decir, entre menos obstáculos tengamos al otorgamiento de facultades al Ejecutivo, que pueda designar a su Secretario de Seguridad Pública, a su Procurador, que la Asamblea pueda aprobar el endeudamiento, y pueda participar en un Constituyente permanente, ya que en todos los Congresos locales aprueban las reformas constitucionales, menos el Distrito Federal.

Con respecto a las delegaciones, hablábamos de un jefe estilo Presidente municipal y que en un momento dado, tuviese un Concejo similar al cabildo, una especie de contrapeso en el gobierno delegacional, que se le podría denominar de otra forma.

¿Se tendría que instalar un Congreso Constituyente?

Nosotros creemos que podríamos estar realizando reformas con lo que tenemos, el tema de la Constitución, sería al final, ya que se hayan obtenido diferentes avances. Ahorita, por ejemplo, nada nos impide que reformemos la Ley Electoral, ya que nosotros la hicimos.

¿Cuánto llevaría este proceso?

La Comisión de Gobierno nos hemos propuesto, tratar temas como la Reforma Política y la Reforma a la Ley Electoral, en un año, además de realizar el máximo de reformas posibles a efecto de que se avance, porque de otra forma, si no conseguimos en un año lo que estamos buscando, va a ser más difícil, en el 2008 que ya es previo al año electoral.

¿Para la fracción del Partido Acción Nacional, es primordial que se cree el Estado 32?

No, en nuestra Convención establecimos una reforma política integral, avanzando en lo más que se pueda, si se puede llegar a la Constitución, bien, pero si no, tener el mayor avance posible...Nosotros no le queremos entrar a esa discusión, porque si empezamos con Estado 32, se acabó el apoyo.

¿La relación con el Jefe de Gobierno y los partidos políticos como se ha establecido, hoy?

Yo creo que desde 1987, año en que nació la Asamblea de Representantes, continuó tres periodos, hasta 1997-2000, lo que se llamó Asamblea Legislativa, allí experimentamos una relación con un gobierno priísta, que era avasallante, hacía lo que quería, mientras que del 2000 para acá, cuando entró Cuauhtémoc Cárdenas se sintió el principio de acciones democráticas, pero todavía se estaba acostumbrado a la imposición. Ahora todavía tiene que ir cambiando, y esperamos que así sea más adelante...

Fotos: Cortesía Comunicación Social de GPPAN en la ALDF



¿Hay democracia en el Distrito Federal?

Estamos en el aterrizaje de la democracia...

¿El PAN visualiza la consolidación de la democracia?

Sí claro, lo ha dicho nuestro Presidente, vamos hacia un PAN más participativo, que se vincule más con la sociedad y que se vea reflejado en leyes.

Preguntas de reacción rápida...

Mujeres	Tenemos que defenderles, porque están muy discriminadas, maltratadas y luchar por el bienestar de ellas.
Leyes	Son demasiadas las que tenemos, 110, entre Leyes, Estatutos y Códigos, se tienen que revisar para saber cuales son los derechos de los ciudadanos del DF y sus obligaciones. Creo que son Leyes desconocidas.
Poder	El que se debe ejercer democráticamente tomando en consideración todos los puntos de vista y todas las posiciones políticas.
Democracia:	Es un gobierno electo por la ciudadanía, en donde debe participar también ésta, en lo que se refiere a un gobierno participativo.
Gabinete alterno:	No se visualiza, no se ve. Tenemos un gabinete que es el que debe de actuar
Política:	Es una actividad a la que ningún ciudadano se puede sustraer, todos somos políticos, unos a través de partidos, otros a través de organizaciones sociales, pero todos hacemos política.
Parlamentarismo:	Es un sistema de gobierno que no existe en el país, hay en Europa, en donde el Parlamento puede ser disuelto por el Ministro, entonces, aquí no existe.
Ciudadanía:	Es la que debe de ser participativa, nosotros vivimos en la ciudad, tenemos que luchar por el bienestar de la misma.
Amor:	Es lo que nos debe unir a todos los mexicanos, por la Patria, por las grandes tareas que tenemos, por el bienestar de todos los mexicanos
Felipe Calderón:	Presidente de México
Partidos políticos:	Los que están actuando, a lo mejor hay demasiados, hay gente que dice que hay muchos, los partidos pequeños dicen que no, que faltan, entonces, lo que yo digo es que existan los que quiera el pueblo.
Violencia:	La que tenemos que eliminar a través de acciones pacíficas

Ciclo de cine

Para concientizar a la sociedad sobre
el tema del Aborto y la Eutanasia

Raymunda Elizabeth González



*El Cine también muestra
problemáticas tomadas de la vida real*

*El Dip. Armando Tonatiuh González Case presenta el ciclo de cine
sobre los temas del aborto y la eutanasia*

Para concientizar a la ciudadanía sobre temas de aborto y eutanasia, el diputado Armando González Case, inauguró un Ciclo de Cine con películas como *El Secreto de Vera Drake*, *Golpes del Destino* y *Mar Adentro*, que muestran este tipo de problemáticas.

González Case estuvo acompañado por los diputados, Rebeca Parada Ortega de Nueva Alianza y del legislador perredista, Humberto Morgan Colón, quien comentó que “ésta es una oportunidad para acercar a nuestras familias a la discusión de temas tan controversiales, pero de suma importancia”.

El legislador perredista afirmó que existen diversos factores que orillan a las mujeres a practicarse un aborto en condiciones que en la mayoría de los casos pone en peligro su vida. Aseveró que el miedo a la sociedad, la

falta de recursos económicos, la falta de información y la desintegración familiar, por mencionar algunos factores, engrosan de manera alarmante el número de muertes causadas por un aborto practicado de manera ilegal.

Hizo un llamado a la ciudadanía a informarse oportunamente sobre el tema, a platicar con los hijos y a acudir en caso necesario con el médico, porque añadió es responsabilidad tanto del gobierno, como de los ciudadanos cuidar la salud de las mujeres.

Por su parte, González Case informó que estos temas son controversiales, dignos de estudio profundo, por lo que espera que la aprobación de esta iniciativa sea inmediata, y que tanto la ciudadanía como el gobierno local, trabajen en conjunto en pro de la salud de las mujeres.

Fotos: Raymunda Elizabeth González

Consulta

Los Ordenamientos Jurídicos



IV LEGISLATURA

Comité de Asuntos Editoriales



El 1 de Abril de 1911 se inauguró el nuevo edificio sede de la Cámara de Diputados en la Ciudad de México, que sigue vigente.

